



INFORME ESTATAL FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO (ENBG) EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Eje estratégico I: Formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las Entidades Federativas.	2-4
3. Eje estratégico II: Fomento para la Prevención.	4-12
4. Eje estratégico III: Equipamiento Tecnológico y Supervisión Integral.	12-17
5. Eje estratégico IV: Fortalecimiento de la Integridad y la Vinculación Institucional.	17-20
6. Eje estratégico V: Fortalecimiento de la Integridad y la Vinculación Institucional.	20
7. Casos de éxito.	20 y 21
8. Conclusión	21
Anexos	22-43



1. Introducción

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) ha efectuado estrategias de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a endurecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, procurar actos de corrupción y dar seguridad sobre llevar a cabo los correctos procesos de regulación, control y fomento sanitario y junto con sus 5 ejes estratégicos, actualmente se ha fortalecido la prevención de posibles actos de corrupción en esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche.

Los Ejes son:



A continuación, se enlistan las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2025.

2. Eje estratégico I. Formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las Entidades Federativas.

Actividad 93. Designar el enlace al responsable del área de Protección contra Riesgos Sanitarios (APCRS) para el seguimiento de las actividades de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.



La primera de las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2025, es la designación del enlace o responsable de esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), para el seguimiento de las actividades de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario; en ese sentido, con fecha 6 de enero de 2025, el Comisionado Estatal designó como líder de la ENBG al titular de la Coordinación Jurídica y Consultiva de esta Comisión. Sin embargo, en razón de que en el tercer cuatrimestre del año se presentaron una serie de cambios administrativos en las oficinas de la COPRISCAM, el día 27 de octubre de 2025 se designó al nuevo líder de la ENBG. **Anexo 1.**

CPRS/CJC/269/2025

Actividad 94. Suscribir la estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las autoridades estatales correspondientes.

El día 20 de enero de 2025, iniciaron los trabajos para el refrendo Estatal de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario, por lo que se solicitó al Laboratorio Estatal de Salud Pública, al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, a las Secretarías de Salud y de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado, así como a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, suscribir el documento que contiene la ENBG 2024-2030, el cual ha sido signado. **Anexo 2.**

CJC-016-2025 SUSCRIPCION ENBG 2025 LESP

CJC-025-2025 SUSCRIPCION ENBG 2025 SECONT

CJC-033-2025 SUSCRIPCION ENBG 2025 OIC SSA

CJC-034-2025 SUSCRIPCION ENBG 2025 SSA

CJC-035-2025 SUSCRIPCION ENBG 2025 FECCECAM

Actividad 95. Difundir la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario así como los resultados de su implementación con las autoridades estatales que correspondan.

Por cuarto año consecutivo, se continuó con los trabajos en materia de anticorrupción, a fin de avanzar en la consolidación de la ENBG, es por ello, que se invitó mediante oficios enviados en los meses de marzo y diciembre a las Secretarías de Salud y de la Contraloría Estatal, el Laboratorio Estatal de Salud Pública, el Órgano Interno de la Secretaría de Salud y del INDESALUD, así como a todo el personal adscrito a la COPRISCAM, incluidas sus dos Coordinaciones Regionales, a visitar la página



electrónica de este organismo (<https://copriscam.campeche.gob.mx/>), donde en el apartado "Estrategia Nacional de Buen Gobierno", se pueden constatar las acciones realizadas en esta materia desde el año 2022 al 2025. **Anexo 3.**

CPRS/CJC/067/2025	CPRS/CJC/357/2025
CPRS/CJC/068/2025	CPRS/CJC/358/2025
CPRS/CJC/069/2025	CPRS/CJC/359/2025
CPRS/CJC/070/2025	CPRS/CJC/360/2025
CPRS/CJC/071/2025	CPRS/CJC/361/2025
CPRS/CJC/072/2025	CPRS/CJC/362/2025
CPRS/CJC/073/2025	CPRS/CJC/363/2025

3. Eje estratégico II. Fomento para la Prevención

Actividad 96. Elaborar y difundir en medios electrónicos y físicos los materiales para que el sector regulado conozca los mecanismos implementados por la COPRISCAM en el marco de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

Desde el inicio del año 2025, se colocaron carteles con el procedimiento para presentar denuncias por presuntos actos de corrupción en las tres oficinas de la COPRISCAM, en la sede central (Campeche), en la Coordinación 2 (Escárcega), y en la Coordinación 3 (Ciudad del Carmen).

Sin embargo, en el mes de agosto, la oficina de la sede central de la COPRISCAM fue reubicada a un nuevo domicilio, por lo que, se colocaron nuevamente los carteles con el procedimiento de denuncia por presuntos actos de corrupción por parte de los servidores públicos de la COPRISCAM; es así, que dichos carteles se han mantenido durante todos los días del año en lugares completamente visibles para los usuarios de esta Comisión.

De la misma manera, durante los meses comprendidos entre enero y diciembre, los carteles se publicaron en las redes sociales oficiales de la COPRISCAM, Facebook y X (antes Twitter).

A continuación, se enlistan las publicaciones físicas y electrónicas realizadas durante el presente año:

- Publicaciones físicas:



Carteles en la oficina Central



Carteles en la Coordinación Regional número 2, Escárcega, Campeche:





Carteles en la Coordinación Regional número 3, Ciudad del Carmen, Campeche:



- Publicaciones en medios electrónicos:

Enero

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=651209637567799&set=pb.100080363063303.-2207520000>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1882946913974267966>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=654806203874809&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1884760020602007816/photo/1>

Febrero

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=660997639922332&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1887901711014211812>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=670149952340434&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1892417972611731683>

Marzo

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=684932744195488&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1899253601450480104>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=694443673244395&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1903533230004814093>



Abril

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=710933368262092&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1915094644515393954>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=720446980644064&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1917259394372247657>

Mayo

- <https://www.facebook.com/photo?fbid=730791189609643&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1919778127359652057>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=745322891489806&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1927052023502979477>

Junio

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=751542047534557&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1929975676981129430>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=769201965768565&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1938272427319955685>

Julio

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=779004564788305&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1942644855961968749>
- <https://www.facebook.com/photo?fbid=788590890496339&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1947103485507276961>

Agosto

- <https://x.com/CCopriscam/status/1955677605077586372>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=809916985030396&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1956396128728953055>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=820867403935354&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1961149285132574758>

Septiembre

- <https://www.facebook.com/photo?fbid=823777496977678&set=a.168757202479714>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1962540016720388188>



Octubre

- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0WpLprptfuwk6DWoXYWDiu9j9mfg4XXwi1iHerE6fAKfaiWjMj8ikhBJfpZS2YEWwl&id=100080363063303
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0Ed8rBSfjyfCK8BVHCromSFpBJZb1dwUL5XMatVbz67HCvAz2ubhxi98Dr3odcYRAI&id=100080363063303
- <https://x.com/CCopriscam/status/1975940344152748171/photo/1>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1981359957862994231/photo/1>

Noviembre

- <https://x.com/CCopriscam/status/1989151302283112884?s=20>
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid06DroFVBnXsz73TGXH1eGWLb5Ycyvwev46UbNZnG3CHQs4ZNgtYuVaTm4iDGKqWHDl&id=100080363063303
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid04wAEr6b3NE3v5mJkvCBmSjBmBjRjMVijh63Nkr9v8EwbSVB61oSVsUXYjSvESUSMXI&id=100080363063303
- <https://x.com/CCopriscam/status/1994911754531606691?s=20>

Diciembre

- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0GMXRea1ZgWLFs5L7koPrUbPirzF5esyKk9rHPrvtuhdnxu1iRTaVKJTUYqFFzKizl&id=100080363063303
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02eYTR9aucADsggG8yRR97U1HwTaV6XkqGMVvNMV4qrG6c9bcbjD2Qm1hkD3S5TM5nl&id=100080363063303
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid04wAEr6b3NE3v5mJkvCBmSjBmBjRjMVijh63Nkr9v8EwbSVB61oSVsUXYjSvESUSMXI&id=100080363063303
- <https://x.com/CCopriscam/status/1999267958254895133?s=20>
- <https://x.com/CCopriscam/status/1999887042176512032?s=20>
- <https://x.com/CCopriscam/status/2000611378541834581?s=20>

Actividad 97. Fortalecer la colaboración en materia de prevención de la corrupción, con cámaras y prestadores de servicios que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la COFEPRIS y la COPRISCAM.

En el mismo sentido, la difusión de las formas para interponer denuncias por presuntos actos de corrupción con el sector regulado resulta primordial, debido a que la colaboración de las personas usuarias contribuye con la construcción de mecanismos de coordinación para facilitar la prevención de la corrupción en todas sus formas; por tanto, en el mes de abril de 2025, se giraron oficios al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), al Cooperativo de Farmacias Yza en Campeche, la Cámara Nacional de la



Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), a Nueva Wal Mart de México y al Colegio de Médicos en Campeche, y en el mes de agosto se realizaron reuniones con el Consejo Coordinador Empresarial de Ciudad del Carmen, Colegios de Profesionistas, Representantes de Restauranteros, Hoteles y Farmacias a fin de darles a conocer el procedimiento para presentar quejas y las actividades realizadas en el marco de la ENBG. **Anexo 4.**

CPRS/CJC/091/2025 COLABORACION SECTOR REGULADO CCE.

CPRS/CJC/092/2025 COLABORACION SECTOR REGULADO YZA.

CPRS/CJC/093/2025 COLABORACION SECTOR REGULADO COLEGIO DE MÉDICOS.

CPRS/CJC/094/2025 COLABORACION SECTOR REGULADO WALMART.

CPRS/CJC/095/2025 COLABORACION SECTOR REGULADO CANIRAC.





De igual forma, en el mes de diciembre se llevó a cabo la Tercera Sesión de Comité Estatal de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, y el Taller "Higiene y Sanidad para Establecimientos donde se Procesa Agua y Hielo para Consumo Humano". En ambas reuniones con el sector regulado, se difundió la Estrategia Nacional de Buen Gobierno y las acciones que se realizan para cumplir con sus lineamientos.







4. Eje estratégico III: Equipamiento Tecnológico y Supervisión Integral.

Actividad 98. Garantizar la participación del personal de la APCRS en las capacitaciones sobre los procesos de autorización y verificación que imparte la COFEPRIS en correspondencia con las actividades en las que interviene.

Para llevar a cabo Procesos de Autorización y Verificación Sanitaria, resulta esencial el desarrollo e implementación del Programa Nacional de Capacitación por parte de la COFEPRIS, en el cual participan las y los servidores públicos de esta Autoridad Sanitaria, siempre en función de una continua profesionalización en los procesos que ejecutan día a día en la COPRISCAM. En razón de lo anterior, el personal de las distintas áreas de esta Comisión ha participado en los diversos cursos que ha impartido la



COFEPRIS. En el Anexo 5, se detallan las actividades de capacitación realizadas durante el periodo que se informa.

Actividad 100: promover las modificaciones a la normatividad que corresponda (Ley Estatal de Salud y/o del APCRS) para contar con las atribuciones para realizar visitas de verificación con video grabación y en las salas multidisciplinarias.

En el mes de julio se realizó un proyecto de reforma a la Ley de Salud del Estado de Campeche, por el que se agrega un Capítulo Segundo al Título Decimoséptimo "Vigilancia Sanitaria", que se denominaría "De las Tecnologías en la Vigilancia Sanitaria", con los artículos 225 BIS al 225 QUINQUIES.

Actividades 102 y 103: Realizar y reportar visitas de verificación con videograbación de los establecimientos contemplados en el programa anual de verificación y que cuenten con denuncia sanitaria.

A102-A103. En el ejercicio fiscal 2025 se han realizado un total de 2,873 visitas sanitarias videograbadas, como resultado de la verificación en los establecimientos contemplados en el programa anual de vigilancia, así como en los establecimientos que fueron denunciados sanitariamente ante la COPRISCAM, como se desglosa a continuación: Enero 148, Febrero 292, Marzo 306, Abril 278, Mayo 296, Junio 272, Julio 306, Agosto 122, Septiembre 253 Octubre 266, Noviembre 186 y Diciembre 148.

Cámaras de videograbación de solapa durante verificaciones sanitarias				
No. de Cámaras portátiles en operación	No. de visitas de verificación con videograbación	Aviso de privacidad integral	Cuenta con procedimiento para la realización de videograbación en visitas de verificación y salas multidisciplinarias	Cuenta con formato de consentimiento para recabar y tratar datos personales en las visitas de verificación con videograbación
14	2,873	https://copriscam.campeche.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Aviso-de-Privacidad-Integral-BD-Videograbaciones.pdf	Si	Si

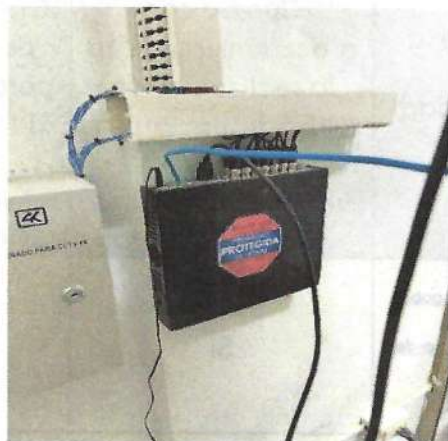


Actividad 104. Instalar y poner en funcionamiento salas multidisciplinarias que cuenten con cámara de videovigilancia para brindar atención al sector regulado y/o partes interesada.

La COPRISCAM cuenta con salas multidisciplinarias que están equipadas con cámaras de videograbación, en dichas salas se les brinda atención a los usuarios del sector regulado y/o partes interesadas.

A partir del mes de noviembre, se implementó en la Sala Multidisciplinaria una bitácora para llevar control sobre las asesorías que son proporcionadas en la Sala; en la referida bitácora, se recolectan los siguientes datos: Fecha en la que se brinda la asesoría, nombre y cargo del servidor público que la brindará, asunto a tratar, hora de inicio y término de la asesoría, y la firma del servidor público.

- Sala Multidisciplinaria OFICINA CENTRAL.





- Sala Multidisciplinaria COORDINACIÓN REGIONAL NO. 2 ESCÁRCEGA, CAMPECHE.



- Sala Multidisciplinaria COORDINACIÓN REGIONAL NO. 3 CARMEN, CAMPECHE





Actividad 105. Establecer un centro de control el resguardo del material clasificado de las videograbaciones resultantes de las verificaciones sanitarias y de atención en las Salas Multidisciplinarias.

En el marco de las actividades de la ENBG, se estableció un **Centro de Control de Videograbaciones** en la oficina de la COPRISCAM, para el debido resguardo de las videograbaciones realizadas por los verificadores sanitarios en ejercicio de sus funciones:





Asimismo, se estableció una bitácora de resguardo, en la que se encuentran los reportes de las visitas de verificación con videograbación en los establecimientos indicados en el programa anual de verificación, dichos reportes contienen el número de orden, fecha, domicilio, clave SCIAN, la firma de la persona servidora pública que realizó la visita de verificación y la firma de la persona responsable del Centro de Control y Vigilancia.

5. Eje estratégico IV: Fortalecimiento de la Integridad y la Vinculación Institucional.

Actividad 106. Capacitar a las personas servidoras públicas a través del Sistema Nacional Anticorrupción y fortalecer los mecanismos para promover la integridad en el servicio público.

El día 19 de junio de 2025, personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, impartió el curso "Ética como instrumento contra la corrupción y mejora en el servicio público" al 100% de las y los servidores públicos de esta Comisión. **Anexo 6.**

CPRS/CJC/122/2025

CPRS/CJC/124/2025

CPRS/CJC/128/2025





Asimismo, se impartió en modalidad virtual el curso denominado "Ética e Integridad en el Servicio Público", con una duración total de 10 horas, el cual se desarrolló del 10 de noviembre al 5 de diciembre del presente año, a través de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, contando con la participación del 100% del personal de la COPRISCAM. **Anexo 6.**

CPRS/CJC/277/2025

Actividad 107. Difundir al personal del APCRS el código de ética y el código de conductas aplicables.

En los meses de enero, junio y noviembre del presente año, se difundió a todas las personas adscritas a la COPRISCAM el Código de Ética aplicable a las y los Servidores Públicos del Estado de Campeche, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el día 04 de mayo de 2023. De igual manera, se llevó a cabo la difusión del Código de conducta al que deberán sujetarse los Servidores Públicos de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 19 de diciembre de 2022.

En respuesta a la difusión del Código de Conducta, los servidores públicos de la COPRISCAM signaron una Carta Compromiso para el cumplimiento del citado Código, en la cual, se manifiesta que han recibido, leído y comprendido el Código de Conducta y que se comprometen a observarlo a cabalidad. Cabe recalcar que el 100% del personal participó en esta actividad. **Anexo 7.**



CPRS/CJC/021/2025 CPRS/CJC/313/2025

CPRS/CJC/023/2025 CPRS/CJC/314/2025

CPRS/CJC/024/2025 CPRS/CJC/315/2025

Actividad 108. Canalizar, a través del área de vinculación, a los interesados en presentar alguna denuncia en contra de algún funcionario de la COPRISCAM por presuntas irregularidades.

En enero de 2025, se comunicó a la persona titular de la Coordinación Jurídica y Consultiva que continuará a su cargo la responsabilidad de turnar al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y/o a la Secretaría de la Contraloría del Estado los casos que se llegasen a presentar ante la COPRISCAM en contra de sus funcionarios por presuntos actos de corrupción.

Adicionalmente, durante los meses febrero, mayo, agosto, septiembre y noviembre del 2025, se realizó la revisión del Buzón de Jaguar de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, ubicado en la oficina Central de la COPRISCAM. Dicha revisión se lleva a cabo en presencia de personal de la Secretaría de la Contraloría, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y personal adscrito a la Coordinación Jurídica y Consultiva de esta Comisión. Cabe destacar, que como resultado de las revisiones efectuadas en esos meses, se constató que no se encontró ninguna queja o denuncia.





Por lo tanto, en los meses de **Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre de 2025** no ha sido reportada ninguna queja o denuncia.

6. Eje estratégico V: Monitoreo y Evaluación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

Esta actividad está a cargo de la COFEPRIS.

7. Casos de éxito.

1. El día 19 de junio de 2025, la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, impartió el curso denominado "Ética como instrumento contra la corrupción y mejora en el servicio público", en el cual, participó el **100%** de los servidores públicos adscritos a la COPRISCAM.
2. La participación del **100%** del personal de la COPRISCAM en el curso "Ética e Integridad en el Servicio Público" impartido de forma virtual por la Secretaría Nacional Anticorrupción con una duración de 10 hrs, e iniciando desde el pasado 10 de noviembre hasta el 05 de diciembre.
3. Se llevó a cabo la firma de una Carta compromiso en la que la totalidad de los servidores públicos de esta Comisión, se obligaron a desempeñar sus funciones con apego a los lineamientos del Código de Conducta que se les difundió.
4. Las reuniones sostenidas a lo largo del presente año con el sector regulado en materia de prevención de la corrupción y difusión de la ENBG, constituyen un caso de éxito, ya que permitieron fortalecer la interlocución y el diálogo institucional con los usuarios de los diferentes sectores. Derivado de estos encuentros, se logró generar un ambiente de confianza y colaboración, reflejado en la disposición del sector para autorizar la videograbación de las visitas de verificación, contribuyendo así a la transparencia, legalidad y rendición de cuentas en las visitas de verificación sanitaria.
5. Durante el presente año se registró un incremento en el número de visitas videograbadas en comparación con el año 2024, en el que se realizaron 914 visitas, y al cierre del ejercicio 2025, se alcanzó un total anual de 2,873 visitas, lo que evidencia un aumento del **214%** en visitas con videograbación.



6. En las 5 revisiones efectuadas al buzón del jaguar, en los meses de febrero, mayo, agosto, septiembre y noviembre, no se encontró ninguna queja o denuncia interpuesta contra los servidores públicos de la COPRISCAM.

8. Conclusión

La implementación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario durante el ejercicio fiscal 2025, permitió consolidar en la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche, un marco de actuaciones orientado a la integridad, transparencia, rendición de cuentas y la prevención de actos de corrupción por parte de los servidores públicos en ejercicio de sus funciones. De igual manera, a través del desarrollo de acciones alineadas a los ejes estratégicos, se fortalecieron los mecanismos de coordinación interinstitucional, capacitación del personal, difusión, supervisión sanitaria y vinculación con el sector regulado.

No obstante, aún persisten retos importantes, dado que, a pesar del incremento en las visitas con videograbación, aún nos enfrentamos a cierta resistencia por parte de los usuarios, ya que un gran porcentaje de las visitas de verificación, se siguen llevando a cabo sin videograbación debido a la negativa de los usuarios.

En razón de lo anterior, será prioritario para la COPRISCAM continuar fortaleciendo las acciones de difusión y concientización dirigidas al sector regulado, a fin de fomentar su participación y colaboración en las estrategias de prevención y combate contra la corrupción.

Elabora


**Mtra. Tzintli Stephanie
Pech Cantarell**

Revisa


**Mtro. Luis Humberto
López López**

Autoriza


Dr. Juan Abad de Jesús



Anexo 1

Actividad 93. Designar el enlace al responsable del área de Protección contra Riesgos Sanitarios (APCRS) para el seguimiento de las actividades de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.



San Francisco de Campeche, Campeche a 27 de Octubre de 2025
Número de Oficio: CPRS / CJC / 269 / 2025
Asunto: Designación de Líder de Programa

LIC. LUIS HUMBERTO LÓPEZ LÓPEZ

Coordinador Jurídico y Consultivo de la Comisión para la
Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche
Presente

En atención al Programa Anual de Trabajo 2025 de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y al Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Federales entre la COFEPRIS y la COPRISCAM correspondiente al ejercicio 2025, dentro del cual se establece la actividad denominada ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO cuyo objetivo específico es *"Implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario"*, le comunico que tengo a bien designarlo como responsable ante la COFEPRIS, a fin de coordinar el seguimiento de las acciones de esta actividad.

En este sentido deberá informar de manera mensual de las actividades realizadas a fin de dar cumplimiento a las metas planteadas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Juan Abad de Jesús
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C.c.p.- Mtro. Jordi Enrique Velasco Bejarano. Encargado del Despacho de la Coordinación General del Sistema Federal Sanitario.
COFEPRIS



Anexo 2

Actividad 94. Suscribir la estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las autoridades estatales correspondientes.

ACUSE San Francisco de Campeche, Campeche, a 20 de enero de 2025. OFICIO: CPM/C/030/2025. ASUNTO: FIRMA ENBG Q.F.B. RAQUEL CASTILLO RODRÍGUEZ, Directora del Laboratorio Estatal de Salud Pública. PRESENTE. La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG), es un programa nacional instrumentado por la COFEPRIS a través de los Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subvenciones, para Fortalecer la Ejecución y Desarrollo de los Programas y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como la Red Nacional de Laboratorios, signados entre el Ejecutivo Federal y la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y los Estados, en cada ejercicio fiscal. El programa tiene como objetivo general implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discriminatorios y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario. La ENBG fue signada en el año 2022 por el Secretario o su cargo, y demás autoridades estatales, sin embargo como parte del Programa Operativo Anual 2025 enviado por la COFEPRIS, en el presente ejercicio fiscal, las autoridades estatales deberán reafirmar la ENBG en la que se incluye a los Laboratorios Estatales de Salud Pública. Por tal motivo, me permito enviarle a usted el documento de la ENBG emitido por la COFEPRIS, así como la hoja de firmas para que, en caso de estar con su voluntad, abra, signa y remita a esta Comisión. Si otro particular, le envío un cordial saludo. Atentamente DR. JUAN ANAD DE JESÚS Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche Calle 16 No. 23-A entre Ocho y Nueve y 4-A, Col. Guadalupe CP 24000. T. 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299 gobierno@campeche.gob.mx info@copriscam.gob.mx	ACUSE San Francisco de Campeche, Campeche, a 21 de enero de 2025. OFICIO: CPM/C/030/2025. ASUNTO: Solicita de Firma de la ENBG. C.P. ROSANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado. PRESENTE. La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG), es un programa nacional instrumentado por la COFEPRIS a través de los Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subvenciones, para Fortalecer la Ejecución y Desarrollo de los Programas y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como la Red Nacional de Laboratorios, signados entre el Ejecutivo Federal y la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y los Estados, en cada ejercicio fiscal. El programa tiene como objetivo general implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discriminatorios y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario. La ENBG fue signada en el año 2022 por el Secretario o su cargo, y demás autoridades estatales, sin embargo como parte del Programa Operativo Anual 2025 enviado por la COFEPRIS, en el presente ejercicio fiscal, las autoridades estatales deberán reafirmar la ENBG en la que se incluye a los Laboratorios Estatales de Salud Pública. Por tal motivo, me permito enviarle a usted el documento actualizado de la ENBG emitido por la COFEPRIS, así como la hoja de firmas para que, en caso de estar con su voluntad, abra, signa y remita a esta Comisión. De antemano le agradezco su firma comprometida en las acciones antecorruptivas llevadas a cabo por la Secretaría o su digno cargo. Atentamente DR. JUAN ANAD DE JESÚS Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche Calle 16 No. 23-A entre Ocho y Nueve y 4-A, Col. Guadalupe CP 24000. T. 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299 gobierno@campeche.gob.mx info@copriscam.gob.mx	ACUSE San Francisco de Campeche, Campeche, a 27 de enero de 2025. OFICIO: CPM/C/030/2025. ASUNTO: Solicita de Firma de la ENBG. C.P. SERGIO YAN MONTERO, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado. PRESENTE. La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG), es un programa nacional instrumentado por la COFEPRIS a través de los Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subvenciones, para Fortalecer la Ejecución y Desarrollo de los Programas y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como la Red Nacional de Laboratorios, signados entre el Ejecutivo Federal y la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y los Estados, en cada ejercicio fiscal. El programa tiene como objetivo general "implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discriminatorios y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario". La ENBG fue signada en el año 2022 por el titular del Órgano Interno de Control y a su cargo, y demás autoridades estatales, sin embargo como parte del Programa Operativo Anual 2025 enviado por la COFEPRIS, en el presente ejercicio fiscal, las autoridades estatales deberán reafirmar la ENBG en la que se incluye también a los Laboratorios Estatales de Salud Pública. Por tal motivo, me permito enviarle a usted el documento actualizado de la ENBG emitido por la COFEPRIS, así como la hoja de firmas para que, en caso de estar con su voluntad, abra, signa y remita a esta Comisión. De antemano le agradezco su firma comprometida en las acciones antecorruptivas llevadas a cabo por el Órgano Interno de Control o su digno cargo. Atentamente DR. JUAN ANAD DE JESÚS Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche Calle 16 No. 23-A entre Ocho y Nueve y 4-A, Col. Guadalupe CP 24000. T. 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299 gobierno@campeche.gob.mx info@copriscam.gob.mx
San Francisco de Campeche, Campeche, a 20 de enero de 2025. OFICIO: CPM/C/030/2025. ASUNTO: Solicita de Firma de la ENBG. MTRA. JOSEFA CASTILLO AVENDAÑO, Secretaria de Salud del Poder Ejecutivo del Estado. PRESENTE. Como es de su conocimiento, la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG), es un programa nacional instrumentado por la COFEPRIS a través de los Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subvenciones, para Fortalecer la Ejecución y Desarrollo de los Programas y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como la Red Nacional de Laboratorios, signados entre el Ejecutivo Federal y la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y los Estados, en cada ejercicio fiscal. El programa tiene como objetivo general implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discriminatorios y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario. La ENBG fue signada en el año 2022 por el Secretario o su cargo, y demás autoridades estatales, sin embargo como parte del Programa Operativo Anual 2025 enviado por la COFEPRIS, en el presente ejercicio fiscal, las autoridades estatales deberán reafirmar la ENBG en la que se incluye a los Laboratorios Estatales de Salud Pública. Por tal motivo, me permito enviarle a usted el documento actualizado de la ENBG emitido por la COFEPRIS, así como la hoja de firmas para que, en caso de estar con su voluntad, abra, signa y remita a esta Comisión. De antemano le agradezco su firma comprometida en las acciones antecorruptivas llevadas a cabo por la Secretaría o su digno cargo. Atentamente DR. JUAN ANAD DE JESÚS Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche Calle 16 No. 23-A entre Ocho y Nueve y 4-A, Col. Guadalupe CP 24000. T. 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299 gobierno@campeche.gob.mx info@copriscam.gob.mx	San Francisco de Campeche, Campeche, a 28 de enero de 2025. OFICIO: CPM/C/030/2025. ASUNTO: Solicita de Firma de la ENBG. MTRA. LORITO VILLORES VILLAS, Fiscal Regional en Campeche a la Comisión del Estado de Campeche. PRESENTE. Como es de su conocimiento, la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG), es un programa nacional instrumentado por la COFEPRIS a través de los Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subvenciones, para Fortalecer la Ejecución y Desarrollo de los Programas y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como la Red Nacional de Laboratorios, signados entre el Ejecutivo Federal y la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y los Estados, en cada ejercicio fiscal. El programa tiene como objetivo general "implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discriminatorios y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario". La ENBG fue signada en el año 2022 por el Fiscal o su cargo, y demás autoridades estatales, sin embargo como parte del Programa Operativo Anual 2025 enviado por la COFEPRIS, en el presente ejercicio fiscal, las autoridades estatales deberán reafirmar la ENBG en la que se incluye a los Laboratorios Estatales de Salud Pública. Por tal motivo, me permito enviarle a usted el documento actualizado de la ENBG emitido por la COFEPRIS, así como la hoja de firmas para que, en caso de estar con su voluntad, abra, signa y remita a esta Comisión. De antemano le agradezco su firma comprometida en las acciones antecorruptivas llevadas a cabo por la Fiscalía o su digno cargo. Atentamente DR. JUAN ANAD DE JESÚS Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche Calle 16 No. 23-A entre Ocho y Nueve y 4-A, Col. Guadalupe CP 24000. T. 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299 gobierno@campeche.gob.mx info@copriscam.gob.mx	



Anexo 3

Actividad 95. Difundir la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario así como los resultados de su implementación con las autoridades estatales que correspondan.

GOBIERNO DE TODOS	SALUD GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO (COPRISCAM)
San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de marzo de 2023. OFICIO: COPS/CJ/043/2023 ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno. MTD. ROSA CASTILLO AVEGAÑO, Secretaría de Salud y Protección General del INSSALUD, Calle E, No. 285 A, Col. San Remigio, San Francisco de Campeche, Campeche. La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBSF) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos los Áreas de Protección Centro Riesgos Sanitarios de zonas que cuentan con el debido agencio del servicio público, por lo que se relacionan con los sectores regulados y la población en general. Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tener año consecutivo realizó acciones a fin de continuar con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discriminación y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario. Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web: https://copriscam.com.mx/publico/. Les invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.com.mx/publico/tema_146332 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma página, se encuentran ya los documentos que durante este primer trimestre de 2023 se están llevando a cabo. Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discriminatorios o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted. En mérito por el momento, se le hace constar en la correcta ejecución de la comisión, respectiva la notación por enviarle un cordial saludo. Atentamente, DR. JUAN ABAD DE JESÚS Comisionado para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche C. P. JUAN ABAD DE JESÚS C. P. J. A. J. Almuerzo Calle 16 No. 284 entre Centro Urbano y A-18, Col. San Remigio, CP 24000 - Campeche, Campeche, México	San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de marzo de 2023. OFICIO: COPS/CJ/043/2023 ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno. C. P. ROSA MONTERO PÉREZ, Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado, Procuraduría. La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBSF) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos los Áreas de Protección Centro Riesgos Sanitarios de zonas que cuentan con el debido agencio del servicio público, por lo que se relacionan con los sectores regulados y la población en general. Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tener año consecutivo realizó acciones a fin de continuar con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discriminación y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario. Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web: https://copriscam.com.mx/publico/. Les invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.com.mx/publico/tema_146332 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma página, se encuentran ya los documentos que durante este primer trimestre de 2023 se están llevando a cabo. Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discriminatorios o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted. En mérito por el momento, se le hace constar en la correcta ejecución de la comisión, respectiva la notación por enviarle un cordial saludo. Atentamente, DR. JUAN ABAD DE JESÚS Comisionado para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche C. P. JUAN ABAD DE JESÚS C. P. J. A. J. Almuerzo Calle 16 No. 284 entre Centro Urbano y A-18, Col. San Remigio, CP 24000 - Campeche, Campeche, México	San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de marzo de 2023. OFICIO: COPS/CJ/043/2023 ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno. A TODO EL PERSONAL DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COPRISCAM, Buenos días. Como es de su conocimiento, la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBSF) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos los Áreas de Protección Centro Riesgos Sanitarios de zonas que cuentan con el debido agencio del servicio público, por lo que se relacionan con los sectores regulados y la población en general. Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tener año consecutivo realizó acciones a fin de continuar con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discriminación y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario. Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web: https://copriscam.com.mx/publico/. Les invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.com.mx/publico/tema_146332 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma página, se encuentran ya los documentos que durante este primer trimestre de 2023 se están llevando a cabo. Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discriminatorios o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted. En mérito por el momento, se le hace constar en la correcta ejecución de la comisión, respectiva la notación por enviarle un cordial saludo. Atentamente, DR. JUAN ABAD DE JESÚS Comisionado para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche C. P. JUAN ABAD DE JESÚS C. P. J. A. J. Almuerzo Calle 16 No. 284 entre Centro Urbano y A-18, Col. San Remigio, CP 24000 - Campeche, Campeche, México
San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de marzo de 2023. OFICIO: COPS/CJ/043/2023 ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno. A TODO EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN REGIONAL NO. 3, CAMPECHE, CAMPECHE. Buenos días. Como es de su conocimiento, la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBSF) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos los Áreas de Protección Centro Riesgos Sanitarios de zonas que cuentan con el debido agencio del servicio público, por lo que se relacionan con los sectores regulados y la población en general. Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tener año consecutivo realizó acciones a fin de continuar con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discriminación y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario. Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web: https://copriscam.com.mx/publico/. Les invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.com.mx/publico/tema_146332 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma página, se encuentran ya los documentos que durante este primer trimestre de 2023 se están llevando a cabo. Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discriminatorios o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted. En mérito por el momento, se le hace constar en la correcta ejecución de la comisión, respectiva la notación por enviarle un cordial saludo. Atentamente, DR. JUAN ABAD DE JESÚS Comisionado para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche C. P. JUAN ABAD DE JESÚS C. P. J. A. J. Almuerzo Calle 16 No. 284 entre Centro Urbano y A-18, Col. San Remigio, CP 24000 - Campeche, Campeche, México	San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de marzo de 2023. OFICIO: COPS/CJ/043/2023 ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno. A TODO EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN REGIONAL NO. 3, CAMPECHE, CAMPECHE. Buenos días. Como es de su conocimiento, la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBSF) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos los Áreas de Protección Centro Riesgos Sanitarios de zonas que cuentan con el debido agencio del servicio público, por lo que se relacionan con los sectores regulados y la población en general. Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tener año consecutivo realizó acciones a fin de continuar con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discriminación y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario. Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web: https://copriscam.com.mx/publico/. Les invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.com.mx/publico/tema_146332 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma página, se encuentran ya los documentos que durante este primer trimestre de 2023 se están llevando a cabo. Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discriminatorios o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted. En mérito por el momento, se le hace constar en la correcta ejecución de la comisión, respectiva la notación por enviarle un cordial saludo. Atentamente, DR. JUAN ABAD DE JESÚS Comisionado para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche C. P. JUAN ABAD DE JESÚS C. P. J. A. J. Almuerzo Calle 16 No. 284 entre Centro Urbano y A-18, Col. San Remigio, CP 24000 - Campeche, Campeche, México	



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de marzo de 2023.
OFICIO: CPM/C/2023/0003
ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno.
C.P.F. RAQUEL ALEJANDRA CASTILLO RODRIGUEZ,
DIRECTORA DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA,
Presencia

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que afectan contra el debido ejercicio del servicio público, por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tener otro consecutivo realizó acciones a fin de contribuir con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web <https://copriscam.compeche.gob.mx/>. Le invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.compeche.gob.mx/?page_id=3538 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma liga, se encuentran ya las acciones que durante este primer trimestre de 2025 se están llevando a cabo.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firme convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C. de. Registro ENBG 2023, A. 19.
Ud. / 1er. / 2023

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000. Teléfono y correo electrónico: 981164989 y 981165024 / 981119870 ext. 2299. compriscam@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de marzo de 2023.
OFICIO: CPM/C/2023/0003
ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno.

C.P. SERGIO YAHU MONTERO,
Encargado del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Salud y
 titular del Organismo Interno de Control del INDESALUD,
Presencia

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que afectan contra el debido ejercicio del servicio público, por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tener otro consecutivo realizó acciones a fin de contribuir con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web <https://copriscam.compeche.gob.mx/>. Le invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.compeche.gob.mx/?page_id=3538 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma liga, se encuentran ya las acciones que durante este primer trimestre de 2025 se están llevando a cabo.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firme convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C. de. Registro ENBG 2023, A. 19.
Ud. / 1er. / 2023

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000. Teléfono y correo electrónico: 981164989 y 981165024 / 981119870 ext. 2299. compriscam@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de diciembre de 2023.
OFICIO: CPM/C/2023/0003
ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno.
MTRA. JOSEFA CASTILLO AVEJUNEDA,
Secretaria de Salud y Directora General del INDESALUD,
Presencia

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que afectan contra el debido ejercicio del servicio público, por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tener otro consecutivo realizó acciones a fin de contribuir con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web <https://copriscam.compeche.gob.mx/>. Le invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.compeche.gob.mx/?page_id=3538 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma liga, se encuentran ya las acciones que durante este cuarto trimestre de 2025 se están llevando a cabo.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firme convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C. de. Registro ENBG 2023, A. 19.
Ud. / 1er. / 2023

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000. Teléfono y correo electrónico: 981164989 y 981165024 / 981119870 ext. 2299. compriscam@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de diciembre de 2023.
OFICIO: CPM/C/2023/0003
ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno.

C.P. ROXANA MONTERO PÉREZ,
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado,
Presencia

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que afectan contra el debido ejercicio del servicio público, por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tener otro consecutivo realizó acciones a fin de contribuir con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web <https://copriscam.compeche.gob.mx/>. Le invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.compeche.gob.mx/?page_id=3538 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma liga, se encuentran ya las acciones que durante este cuarto trimestre de 2025 se están llevando a cabo.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firme convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C. de. Registro ENBG 2023, A. 19.
Ud. / 1er. / 2023

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000. Teléfono y correo electrónico: 981164989 y 981165024 / 981119870 ext. 2299. compriscam@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de diciembre de 2023.
OFICIO: CPM/C/2023/0003
ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno.

C.P. ROXANA MONTERO PÉREZ,
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado,
Presencia

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que afectan contra el debido ejercicio del servicio público, por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tener otro consecutivo realizó acciones a fin de contribuir con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web <https://copriscam.compeche.gob.mx/>. Le invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.compeche.gob.mx/?page_id=3538 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma liga, se encuentran ya las acciones que durante este cuarto trimestre de 2025 se están llevando a cabo.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firme convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C. de. Registro ENBG 2023, A. 19.
Ud. / 1er. / 2023

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000. Teléfono y correo electrónico: 981164989 y 981165024 / 981119870 ext. 2299. compriscam@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)



San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de diciembre de 2025.
OFICIO: CP/RS/CJ/360/2025
ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno.

A TODO EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN
REGIONAL NO. 2, ESCARCELA, CAMPECHE.

Presente.

Como es de su conocimiento, la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBS) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que atentan contra el debido ejercicio del servicio público, por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tercer año consecutivo realizó acciones a fin de contribuir con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certezas sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Los trabajos que todos en conjunto hemos realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web <https://copriscam.campeche.gob.mx/>. Les invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.campeche.gob.mx/?page_id=2538 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma liga, se encuentran ya las acciones que durante este cuarto trimestre de 2025 se están llevando a cabo.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certezas en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campechana, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAID DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de diciembre de 2025.
OFICIO: CP/RS/CJ/361/2025
ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno.

A TODO EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN
REGIONAL NO. 3, CARMEN, CAMPECHE.

Presente.

Como es de su conocimiento, la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBS) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que atentan contra el debido ejercicio del servicio público, por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tercer año consecutivo realizó acciones a fin de contribuir con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certezas sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Los trabajos que todos en conjunto hemos realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web <https://copriscam.campeche.gob.mx/>. Les invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.campeche.gob.mx/?page_id=2538 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma liga, se encuentran ya las acciones que durante este cuarto trimestre de 2025 se están llevando a cabo.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certezas en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campechana, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firme convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAID DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de diciembre de 2025.
OFICIO: CP/RS/CJ/362/2025
ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno.

Q.T.B. RAQUEL ALEJANDRA CASTILLO RODRÍGUEZ,
DIRECTORA DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA.

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBS) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que atentan contra el debido ejercicio del servicio público, por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tercer año consecutivo realizó acciones a fin de contribuir con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certezas sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web <https://copriscam.campeche.gob.mx/>. Le invitamos a USTED y a todo su personal a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.campeche.gob.mx/?page_id=2538 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma liga, se encuentran ya las acciones que durante este cuarto trimestre de 2025 se están llevando a cabo.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certezas en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campechana, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000
Tel: 9818164989 y 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@outlook.com

Atentamente

DR. JUAN ABAID DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche



San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de diciembre de 2025.
OFICIO: CP/RS/CJ/363/2025
ASUNTO: Estrategia Nacional de Buen Gobierno.

C.P. EDGAR LEZANDRO ESTRELLA CHUC,
Encargado del Órgano Interno de Control de la Secretaría de
Salud y titular del Órgano Interno de Control del
INDEVALUO.

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBS) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que atentan contra el debido ejercicio del servicio público, por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por tercer año consecutivo realizó acciones a fin de contribuir con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certezas sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Los trabajos que se han realizado hasta el año 2024, se encuentran disponibles en nuestra página web <https://copriscam.campeche.gob.mx/>. Le invitamos a visitar el siguiente enlace: https://copriscam.campeche.gob.mx/?page_id=2538 para mayor detalle de los logros alcanzados. Así también en la misma liga, se encuentran ya las acciones que durante este cuarto trimestre de 2025 se están llevando a cabo.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certezas en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campechana, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000
Tel: 9818164989 y 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@outlook.com

beneficio de la sociedad campechana, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firme convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAID DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche



Anexo 4

Actividad 97. Fortalecer la colaboración en materia de prevención de la corrupción, con cámaras y prestadores de servicios que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la COFEPRIS y la COPRISCAM.



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**

San Francisco de Campeche, Campeche a 28 de abril de 2023.
OFICIO: CP/RS/CJC/095/2023
ASUNTO: Colaboración en materia anticorrupción.

LIC. RODRIGO BOLAÑOS RUIZ,
Presidente de la CAMINAC,
Calle 55 No. 47 entre calles 14 y 16, Colonia Centro,
San Francisco de Campeche, Campeche.
Platón Alca del Restaurante Siete

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBS) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que atentan contra el debido ejercicio del servicio público (corrupción), por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general lo que compromete los efectos de las acciones de protección contra riesgos sanitarios.

En este sentido, la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), ha establecido a la ENBS como un programa permanente en contra de la corrupción, de ahí la importancia que las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios establezcan instrumentos de coordinación con los sectores regulados a fin de evitar actos que puedan derivar en corrupción.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por cuatro años consecutivos ha llevado a cabo acciones permanentes, a fin de continuar con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y virtualización, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Algunas de estas acciones son las reuniones presenciales con las Cámaras de Empresarios, Establecimientos y la comunicación escrita, en las que se da a conocer el objeto de la ENBS y las formas de interponer una denuncia por presuntos actos de corrupción, y en que consiste la grabación de las vistas de verificación para obtener transparencia y mayor certeza en la obtención de nuestros verificadores sanitarios.

Existen 3 formas de interponer una denuncia por presuntos actos de corrupción en contra de cualquier servidor público:

1. En el buzón de quejas de la Secretaría de la Contraloría ubicado en la recepción de las oficinas centrales de la COPRISCAM ubicadas en la dirección señalada al pie del presente documento.
2. En las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud ubicadas en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea sito en Avenida Lázaro Cárdenas s/n complejo hospitalario, colonia Los Laureles, C.P. 24097, en esta ciudad de San Francisco de Campeche.

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, colonia Centro CP 24000
Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, colonia Centro CP 24000



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**

San Francisco de Campeche, Campeche a 28 de abril de 2023.
OFICIO: CP/RS/CJC/091/2023
ASUNTO: Colaboración en materia anticorrupción.

LIC. ADDA SOLÍS PENICHE,
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Campeche,
Calle Arturo Sotillo Cárdenas, Área An Kim Pech,
San Francisco de Campeche, Campeche.

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBS) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que atentan contra el debido ejercicio del servicio público (corrupción), por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general lo que compromete los efectos de las acciones de protección contra riesgos sanitarios.

En este sentido, la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), ha establecido a la ENBS como un programa permanente en contra de la corrupción, de ahí la importancia que las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios establezcan instrumentos de coordinación con los sectores regulados a fin de evitar actos que puedan derivar en corrupción.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por cuatro años consecutivos ha llevado a cabo acciones permanentes, a fin de continuar con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y virtualización, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Algunas de estas acciones son las reuniones presenciales con las Cámaras de Empresarios, Establecimientos y la comunicación escrita, en las que se da a conocer el objeto de la ENBS y las formas de interponer una denuncia por presuntos actos de corrupción, y en que consiste la grabación de las vistas de verificación para obtener transparencia y mayor certeza en la obtención de nuestros verificadores sanitarios.

Existen 3 formas de interponer una denuncia por presuntos actos de corrupción en contra de cualquier servidor público:

1. En el buzón de quejas de la Secretaría de la Contraloría ubicado en la recepción de las oficinas centrales de la COPRISCAM ubicadas en la dirección señalada al pie del presente documento.
2. En las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud ubicadas en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea sito en Avenida Lázaro Cárdenas s/n complejo hospitalario, colonia Los Laureles, C.P. 24097, en esta ciudad de San Francisco de Campeche.

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, colonia Centro CP 24000
Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, colonia Centro CP 24000



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**

3. A través del Sistema de Denuncias (SIDECAM) de la Secretaría de la Contraloría al teléfono 981 616 0555 o en la siguiente dirección electrónica:
<https://sistema.denuncias.campeche.gob.mx/Inicio.php?login=>

Es importante que al momento de presentar una denuncia se cumplan las siguientes requisitos:

- Describir los hechos en una narración cronológica;
- Los datos de identificación del servidor público de la COPRISCAM
- Elementos probatorios, como audios, videos, fotografías, documentos, etc.

Por ello, le invito que haga extensiva la anterior información a sus agremiados, a fin de enterarlos y que colaboren con las acciones que la COPRISCAM está llevando a cabo para evitar la corrupción y les brinden todas las facilidades a nuestros verificadores sanitarios para llevar a cabo las vistas de verificación con videograbación.

Asimismo, le invitamos a consultar nuestra página electrónica <https://copriscam.campeche.gob.mx/> donde puede consultar mayores datos sobre la ENBS <https://copriscam.campeche.gob.mx/Inicio.php?login=> o los vínculos electrónicos para interponer una denuncia <https://sistema.denuncias.campeche.gob.mx/Inicio.php?login=>

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campechense, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firma convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

DR. JUAN ARAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

Cd. San Francisco de Campeche, Campeche, 28 de Julio de 2023

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, colonia Centro CP 24000
Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, colonia Centro CP 24000



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**

3. A través del Sistema de Denuncias (SIDECAM) de la Secretaría de la Contraloría al teléfono 981 616 0555 o en la siguiente dirección electrónica:
<https://sistema.denuncias.campeche.gob.mx/Inicio.php?login=>

Es importante que al momento de presentar una denuncia se cumplan las siguientes requisitos:

- Describir los hechos en una narración cronológica;
- Los datos de identificación del servidor público de la COPRISCAM
- Elementos probatorios, como audios, videos, fotografías, documentos, etc.

Por ello, le invito que haga extensiva la anterior información a sus agremiados, a fin de enterarlos y que colaboren con las acciones que la COPRISCAM está llevando a cabo para evitar la corrupción y les brinden todas las facilidades a nuestros verificadores sanitarios para llevar a cabo las vistas de verificación con videograbación.

Asimismo, le invitamos a consultar nuestra página electrónica <https://copriscam.campeche.gob.mx/> donde puede consultar mayores datos sobre la ENBS <https://copriscam.campeche.gob.mx/Inicio.php?login=> o los vínculos electrónicos para interponer una denuncia <https://sistema.denuncias.campeche.gob.mx/Inicio.php?login=>

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campechense, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firma convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

DR. JUAN ARAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

Cd. San Francisco de Campeche, Campeche, 28 de Julio de 2023

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, colonia Centro CP 24000
Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, colonia Centro CP 24000



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

ACUSE

San Francisco de Campeche, Campeche a 28 de abril de 2025.
OFICIO: CPM/CJC/094/2025
ASUNTO: Colaboración en materia anticorrupción.

DR. LUIS ALBERTO CUEVAS FERNÁNDEZ,
Presidente del Colegio de Médicos de Campeche A.C.,
Av. Martín Lavandero Urbina Mús. 21 Lote 12, Zona Río San Pedro,
C.P. 24045, San Francisco de Campeche, Campeche.

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBS) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que atentan contra el debido ejercicio del servicio público (corrupción) por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general lo que compromete los efectos de las acciones de protección contra riesgos sanitarios.

En esta sentido, la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), ha establecido a la ENBS como un programa permanente en contra de la corrupción, de ahí la importancia que las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios establezcan instrumentos de coordinación con los sectores regulados a fin de evitar actos que puedan derivar en corrupción.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por cuatro años consecutivos ha llevado a cabo acciones permanentes, a fin de continuar con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Algunas de estas acciones son las reuniones presenciales con las Cámaras de Empresarios, Establecimientos y la comunicación escrita, en las que se da a conocer el objeto de la ENBS y las formas de interponer una denuncia por presuntos actos de corrupción, y en que consiste la grabación de las visitas de verificación para obtener transparencia y mayor certeza en la actuación de nuestros verificadores sanitarios.

Existen 3 formas de interponer una denuncia por presuntos actos de corrupción en contra de cualquier servidor público:

1. En el buzón de quejas de la Secretaría de la Contraloría ubicado en la recepción de las oficinas centrales de la COPRISCAM ubicadas en la dirección señalada al pie del presente documento.
2. En las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud ubicadas en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea sito en Avenida Lázaro Cárdenas s/n complejo hospitalario, colonia Las Laureles, C.P. 24097, en esta ciudad de San Francisco de Campeche.
3. A través del Sistema de Denuncias (SIDECA) de la Secretaría de la Contraloría al teléfono 981 816 0555 o en la siguiente dirección electrónica: <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/sideca>

Calle 16 No. 17 entre Chica Vázquez y 4ª A. Col. Guadalupe CP 24000 / 981816024 / 98119870 ext. 2299
@copriscamcampeche.gob.mx @copriscamoutlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

Y es importante que al momento de presentar una denuncia se cumplan las siguientes regulaciones:

- Describir los hechos en una narración cronológica;
- Los datos de identificación del servidor público de la COPRISCAM
- Elementos probatorios, como audios, videos, fotografías, documentos, etc.

Por ello, le invito que haga extensiva la anterior información a sus agremiados, a fin de enterarlos y que colaboren con las acciones que la COPRISCAM está llevando a cabo para evitar la CORRUPCIÓN, y les brinden todas las facilidades a nuestros verificadores sanitarios para llevar a cabo las visitas de verificación con videograbación.

Asimismo, le invitamos a consultar nuestra página electrónica <http://copriscam.campeche.gob.mx/>, donde puede consultar mayores datos sobre la ENBS https://copriscam.campeche.gob.mx/?page_id=3838 o los videos electrónicos para interponer una denuncia http://copriscam.campeche.gob.mx/?page_id=3838.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firme convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ANAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C.C. Guadalupe ENBS 2025, Act. 97
C.C. / J.A.S.

Calle 16 No. 17 entre Chica Vázquez y 4ª A. Col. Guadalupe CP 24000 / 981816024 / 98119870 ext. 2299
@copriscamcampeche.gob.mx @copriscamoutlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

ACUSE

San Francisco de Campeche, Campeche a 28 de abril de 2025.
OFICIO: CPM/CJC/094/2025
ASUNTO: Colaboración en materia anticorrupción.

REPRESENTANTE LEGAL DE
NIEVA WAL MARTÍN DE JESÚS, S. DE R.L. DE C.V.,
Farmacias Juremex, Walmart Supercenter, S.M. S.
PRESENTE.

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBS) surgió en mayo de 2022 como una respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de actos que atentan contra el debido ejercicio del servicio público (corrupción) por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general lo que compromete los efectos de las acciones de protección contra riesgos sanitarios.

En esta sentido, la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), ha establecido a la ENBS como un programa permanente en contra de la corrupción, de ahí la importancia que las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios establezcan instrumentos de coordinación con los sectores regulados a fin de evitar actos que puedan derivar en corrupción.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por cuatro años consecutivos ha llevado a cabo acciones permanentes, a fin de continuar con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Algunas de estas acciones son las reuniones presenciales con las Cámaras de Empresarios, Establecimientos y la comunicación escrita, en las que se da a conocer el objeto de la ENBS y las formas de interponer una denuncia por presuntos actos de corrupción, y en que consiste la grabación de las visitas de verificación para obtener transparencia y mayor certeza en la actuación de nuestros verificadores sanitarios.

Existen 3 formas de interponer una denuncia por presuntos actos de corrupción en contra de cualquier servidor público:

1. En el buzón de quejas de la Secretaría de la Contraloría ubicado en la recepción de las oficinas centrales de la COPRISCAM ubicadas en la dirección señalada al pie del presente documento.
2. En las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud ubicadas en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea sito en Avenida Lázaro Cárdenas s/n complejo hospitalario, colonia Las Laureles, C.P. 24097, en esta ciudad de San Francisco de Campeche.

Calle 16 No. 17 entre Chica Vázquez y 4ª A. Col. Guadalupe CP 24000 / 981816024 / 98119870 ext. 2299
@copriscamcampeche.gob.mx @copriscamoutlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

3. A través del Sistema de Denuncias (SIDECA) de la Secretaría de la Contraloría al teléfono 981 816 0555 o en la siguiente dirección electrónica: <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/sideca>

Y es importante que al momento de presentar una denuncia se cumplan las siguientes regulaciones:

- Describir los hechos en una narración cronológica;
- Los datos de identificación del servidor público de la COPRISCAM
- Elementos probatorios, como audios, videos, fotografías, documentos, etc.

Por ello, le invito que haga extensiva la anterior información a sus agremiados, a fin de enterarlos y que colaboren con las acciones que la COPRISCAM está llevando a cabo para evitar la CORRUPCIÓN, y les brinden todas las facilidades a nuestros verificadores sanitarios para llevar a cabo las visitas de verificación con videograbación.

Asimismo, le invitamos a consultar nuestra página electrónica <http://copriscam.campeche.gob.mx/>, donde puede consultar mayores datos sobre la ENBS https://copriscam.campeche.gob.mx/?page_id=3838 o los videos electrónicos para interponer una denuncia http://copriscam.campeche.gob.mx/?page_id=3838.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campecheña, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firme convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ANAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C.C. Guadalupe ENBS 2025, Act. 97
C.C. / J.A.S.

Calle 16 No. 17 entre Chica Vázquez y 4ª A. Col. Guadalupe CP 24000 / 981816024 / 98119870 ext. 2299
@copriscamcampeche.gob.mx @copriscamoutlook.com



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

ACUSE

San Francisco de Campeche, Campeche a 28 de abril de 2025.
OFICIO: CP/RS/CJ/092/2025
ASUNTO: Colaboración en materia anticorrupción.

C. JOSÉ ANTONIO MOURIT CASTRO,
Jefe de Operaciones Pisos Campeche
Calle 13 y 286, entre calles Alameda y Bravo, del Barrio de
San Nicolás, San Francisco de Campeche, Campeche.
jose.mourit@psos.com

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) surgió en mayo de 2022 como un respuesta a la vulnerabilidad a la que pueden ser sujetos las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios de acciones que estorben contra el debido ejercicio del servicio público (juicio), por la relación que guardan con los sectores regulados y la población en general; lo que compromete los efectos de las acciones de protección contra riesgos sanitarios.

En este sentido, la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios (COFPRISAM) ha establecido a la ENBG como un programa permanente en contra de la corrupción, de ahí la importancia que las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios establezcan instrumentos de coordinación con las áreas reguladas a fin de evitar actos que puedan derivar en corrupción.

Por ello, esta Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), por cuarta año consecutivo ha llevado a cabo acciones permanentes, a fin de continuar con la consolidación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos de discrecionalidad y/o corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Algunas de estas acciones son las reuniones presenciales con los Comités de Empresas, Establecimientos y la comunidad escrita, en las que se da a conocer el objeto de la ENBG y las formas de interponer una denuncia por presuntos actos de corrupción, y en que consiste la grabación de las visitas de verificación para obtener transparencia y mayor certeza en la actuación de nuestros verificadores sanitarios.

Existen 3 formas de interponer una denuncia por presuntos actos de corrupción en contra de cualquier servidor público:

1. En el leaón de quejas de la Secretaría de la Contraloría ubicado en la recepción de las oficinas centrales de la COPRISCAM ubicadas en la dirección señalada al pie del presente documento.
2. En las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud ubicadas en el Centro Estatal de Transmisión Sanguínea sito en Avenida Lázaro Cárdenas s/n complejo hospitalario, colonia Las Leontes, CP. 24097, en esta ciudad de San Francisco de Campeche;

Calle 10 No. 239-A entre Ciriaco Vázquez y 45-A, Col. Guadalupe CP 24070 • 9818164989 / 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
@copriscam.campeche.gob.mx @copriscamoutlook.com



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**

3. A través del Sistema de Denuncias (SIDECAM) de la Secretaría de la Contraloría al teléfono 981 816 0555 o en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/sidecam>

Y es importante que el momento de presentar una denuncia se cumplan los siguientes requisitos:

- Describir los hechos en una narración cronológica;
- Los datos de identificación del servidor público de la COPRISCAM
- Elementos probatorios, como audios, videos, fotografías, documentos, etc.

Por ello, le invita que haga extensiva la anterior información a sus agremiados, a fin de enterarlos y que colaboren con las acciones que la COPRISCAM está llevando a cabo para evitar la CORRUPCIÓN y, les brinden todas las facilidades a nuestros verificadores sanitarios para llevar a cabo las visitas de verificación con Videograbación.

Además, le invitamos a consultar nuestra página electrónica <http://www.copriscam.campeche.gob.mx/> donde puede consultar mayores datos sobre la ENBG http://www.copriscam.campeche.gob.mx/?page_id=338 o los videos electrónicos para interponer una denuncia http://www.copriscam.campeche.gob.mx/?page_id=347.

Continuaremos trabajando como hasta ahora, en la prevención de actos discrecionales o que pudieran constituir hechos de corrupción, y con ello, dar certeza en la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario en beneficio de la sociedad campechense, contando con el invaluable apoyo brindado por usted.

Sin más por el momento, y seguro de su firme convicción en contra de la corrupción, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN CARLOS DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

Calle 10 No. 239-A entre Ciriaco Vázquez y 45-A, Col. Guadalupe CP 24070 • 9818164989 / 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
@copriscam.campeche.gob.mx @copriscamoutlook.com



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la actividad:	Fortalecer la colaboración en materia de prevención de la corrupción con cámaras y prestadores de servicios.	Número:	97
Programa:	Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.	Líder:	Mtro. Javier Armando Huicab Pool
Sede:	San Francisco de Campeche, Campeche.		

No.	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	E-MAIL	TEL	FIRMA
1	Yolanda de Talma Reyes Duro	Hotel Misión	lufina_m@hotmail.com	9811407037	[Firma]
2	Miguel Angel Sánchez López	Hotel Puerto Campeche	miguel.sanchez@hgc.com	9818290757	[Firma]
3	Ange López Gab	Hotel Puerto Campeche	ange.lav55@gmail.com	9818142288	[Firma]
4	Raúl Erick Rodríguez	H. P. Campeche	raul.erick.rodriguez@hgc.com	9811365920	[Firma]
5	Ana Beatriz Ortiz Espinosa	Hotel Plaza Campeche	anabattiz02@gmail.com	981-170-9196	[Firma]
6	Lorena Grisante Erabuyk	Hotel Muelle 231	grisante88@hotmail.com	9811162929	[Firma]
7	Héctor E. Cámara Mayorga	Asociación de Hoteles y Restaurantes en PE	presidencia@ahce.com	9818290731	[Firma]
8	Héctor Andrés Balcón Hernández	Hotel Uxul Koh	hoteluxulcoh@operamail.com	9811592497	[Firma]

Calle 10 No. 239-A entre Ciriaco Vázquez y 45-A, Col. Guadalupe CP 24070 • 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
@copriscam.campeche.gob.mx @copriscamoutlook.com



**GOBIERNO
DE TODOS**



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)



**GOBIERNO
DE TODOS**



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la actividad:		Fortalecer la colaboración en materia de prevención de la corrupción con cámaras y prestadores de servicios.		Número:	97
Programa:		Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.		Líder:	Mtro. Javier Armando Huicob Pool
Sede:		Consejo Coordinador Empresarial de Ciudad del Carmen.			
No.	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	E-MAIL	TEL	FIRMA
1	Javier G. Cavián Divil	Hotel Castlemur	castlediv@castlemur.com	981811205	
2	Ana Patricia Roz Pastor	H. Balcantes	operacionesbalcantes@outlook.com	9811031611	
3	H. Alan Ingeniero Rivas	H. CEO Grupo	hola.ingeniero@ceogroup.com	981241-04-86.	
4	Carlos A. Ochoa Vique	H. CEO Grupo	hotel.ceo_grupo@ceogroup.com	9811386527	
5	Carlos M. Conul May	H. del Puerto	hutelposc@hulma.com	98110100	
6	Mania Consuelo Gonzalez R.	H. Francis Drake	francisdrakehotel@gmail.com	9818271276	
7					
8					

Calle 10 No. 239-A entre Cirilo Vázquez y 49-A, Col. Guadalupe CP 24010 • 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
copriscam.campeche.gob.mx • carlscam@outlook.com



**GOBIERNO
DE TODOS**



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la actividad:		Fortalecer la colaboración en materia de prevención de la corrupción con cámaras y prestadores de servicios.		Número:	97
Programa:		Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.		Líder:	Mtro. Javier Armando Huicob Pool
Sede:		Consejo Coordinador Empresarial de Ciudad del Carmen.			
No.	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	E-MAIL	TEL	FIRMA
1	Carlos Enrique García Cervera	Copriscam CR3	charigarciaesmas@hotmail.com	9382551134	
2	José del Carmen Notario Zavala	Copriscam CR3	j-c-notario@hotmail.com	9384285421	
3	Juan Abad del Jesús	Oficina Central	dr.juandabad@jesus@gmail.com	5552170795	
4	Olimpia Alvarez Casanova	Sección del CCE	mail.com despatche Olimpia@hotmail.com	9381649517	
5	Rocío Cujin Vc	Pres. L. del Consejo Coord. Emp. del	carla.presidente@cecam.com	9383690761	
6	Diana Monsalvo Rodríguez CMZ	Sección de Jurisdicción NO. 3	dianamonsalvo@procuraduria.gob.mx	9934313157	
7	BERENICE JACOBO PÉREZ	CONLACAR	jacoba.bera@hotmail.com	9384012314	
8	Pedro Ramón Hernández Aparicio	Unidad Pública	pedro.hernandez@unidadpublica.gob.mx	9811096861	

Pedro Ramón Hernández Aparicio Notaria 4 pedrohda@unidadpublica.gob.mx 9581096861

Calle 10 No. 239-A entre Cirilo Vázquez y 49-A, Col. Guadalupe CP 24010 • 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
copriscam.campeche.gob.mx • copriscam@outlook.com



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la actividad:	Fortalecer la colaboración en materia de prevención de la corrupción con cámaras y prestadores de servicios.	Número:	92
Programa:	Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.	Líder:	Mtro. Javier Armando Huicab Poot
Sede:	Consejo Coordinador Empresarial de Ciudad del Carmen.		

No.	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	E-MAIL	TEL	FIRMA
1	Arnaldo Amado Mora Solá	Ac. Legio de Ingenieros Civiles del Camerun	amora@mesol.org.com	938408245	
2	San G. Sanicó de Ch.	Asesor Consultoría de Tercero AUEG	gsanico@latin.uam.mx	938333619	
3	Adriana María Jiménez Montejó	JSN-23	marymontgo234@gmail.com	9383892999	
4	Junio López Rodríguez	Distrito de Salud para el Bienestar N.3	le.julio.pionasblancares.j3@gmail.com	996991359 / 981748422	
5	Luis A. Costas B.	Distrito de Salud para el Bienestar N.3	psn.cobur.j03@gmail.com	9381033290	
6	Donato Pacheco Caña	CANIRAC	denalicha.com	9991322821	
7	Roberto Pérez García	CANIRAC	admin@restaurantecanirac.com	938198374	
8	Thiana del Carmen Segura Hernández	Copriscom CR3	dana-830@outlook.com	9381261152	
	María Cristina Mora A	EEC	maricristina.mora@listad.com	9381261152	

Calle 10 No. 239-A entre Calles Vázquez y 49-A, Col. Guadalupe CP 24010 / 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
@copriscom.campeche.gob.mx / copriscom@outlook.com



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la actividad:	Fortalecer la colaboración en materia de prevención de la corrupción con cámaras y prestadores de servicios.	Número:	92
Programa:	Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.	Líder:	Mtro. Javier Armando Huicab Poot
Sede:	San Francisco de Campeche, Campeche.		

No.	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	E-MAIL	TEL	FIRMA
1	Francisco Martínez Díaz	Farmacias yeg	amri_15@hotmail.com	9811602035	
2	Quilón López Ponce Y.	Epilipos	quilonlopez@epilipos.com	98124360	
3	Johanna Gálvez Solórzano	D.S.3 / Salud para el Bienestar	johanna.galvez@copriscom.gob.mx	9811138499	
4	Leticia Reyes Huerfano	Planecor	leticia.reyes@copriscom.gob.mx		
5	Liliana Alperchich	Epilipos	cpem@epilipos.com.mx	9811352036	
6	Manuel de la Cruz Zúñiga	Ximbel	cpri@epilipos.com.mx	9812353617	
7	Dir. Vanessa	Ximbel	celia.1613@hotmail.com		
8	Vanessa Antonio Pascual	Farmacias del Abasco	vanessantonio70@gmail.com	9381950290	

Calle 10 No. 239-A entre Calles Vázquez y 49-A, Col. Guadalupe CP 24010 / 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
@copriscom.campeche.gob.mx / copriscom@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la actividad:	"Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario"	Fecha:	11 de diciembre de 2025
Programa:	ENBG ACT. 97	Líder:	Mtro. Luis Humberto López López
Sede:	Dirección de Innovación y Calidad de INDESALUD, Aula 2.		

No.	NOMBRE	CARGO/ÁREA	E-MAIL	TEL	FIRMA
1	Diego Ojeda Salcedo	Responsable Asesoría de Gestión y Planeación	diego.salcedo@ins.gub.mx	9811600766	[Firma]
2	Martha Leticia Beron Et	Coordinadora de Planeación y Evaluación	marthalberon@ins.gub.mx	981073652	[Firma]
3	Samuel Tobón Hootzuma	Coord. Asesoría Médica	samuel.tobon@ins.gub.mx	981432182	[Firma]
4	Maria Ue Encalada	Coord. Asesoría Técnica	maria.ueencalada@ins.gub.mx	9811735777	[Firma]
5	Geovani Arreola Salinas Balbino	Coord. PE QFB	geovani@ins.gub.mx	9811081283	[Firma]
6	Levi Gutierrez Amendola	Encargado FU. Asesoría	levi.amendola@gmail.com	9992325002	[Firma]
7	Antonio K. A. S.	Jurisdicción Sanitaria No. 1	antonio.k.a.s@ins.gub.mx	981126450	[Firma]
8	Remedios Montes	Coordinadora Vigilancia Epidemiológica	remedios@ins.gub.mx	9811073801	[Firma]

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000
copriscam.campeche.gob.mx

9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
copriscam@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la actividad:	"Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario"	Fecha:	11 de diciembre de 2025
Programa:	ENBG ACT. 97	Líder:	Mtro. Luis Humberto López López
Sede:	Dirección de Innovación y Calidad de INDESALUD, Aula 2.		

No.	NOMBRE	CARGO/ÁREA	E-MAIL	TEL	FIRMA
1	Maria José Pérez Juárez	Encargada de Programas de Prevención	mariajose.perez@issste.gub.mx	9811052766	[Firma]
2	Emilio de Jesús Cárdenas	Médico de Apoyo CEMER	emiliodc@issste.gub.mx	9811256950	[Firma]
3	José Ricardo Espinoza Alcocer	Coord. General DIF Gestión Médica	ricardo.espinoza@issste.gub.mx	9811292291	[Firma]
4					
5					
6					
7					
8					

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000
copriscam.campeche.gob.mx

9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
copriscam@outlook.com



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la actividad:		"Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario"		Fecha:	12 de diciembre de 2025
Programa:		ENBG ACT. 97		Lider:	Mtro. Luis Humberto López López
Sede:		Oficina Central de la COPRISCAM.			
No.	NOMBRE	CARGO/ÁREA	E-MAIL	TEL	FIRMA
1	Oelia Mariana Gadaleta Arana Leciano	Propietario	oelia-arana@hotmail.com	9811205902	
2	Fernando Octavio Ruiz Huchim	Responsable	Kampeshano.78@gmail.com	9811704699	
3	SERGIO FRANCISCO SANCHEZ CHAN.	PROPIETARIO	cserrfran@gmail.com	9811145487	
4	Gabriela Abigail Chan Naal	Propietario	gabriela.chan11015@outlook.com	9961120292	
5	Berenice de los Angeles James Ahó	Encargada	bjaimesAke@gethni.com	9811672284	
6	Yuliana Sofia Estrada Surares	Encargada	yuliana.sofia.estrada@swars@gmail.com	9817040122	
7	Gabriela Araceli Aril Bocab.	Responsable	Gabriela Araceli Aril Bocab@gmail.com	9961116614	Gabriela Araceli Aril Bocab.
8	Francisco Sosa ferias	Responsable	Electronica.911del Centro@hotmail.com 982-132-45-05	982-132-45-05	

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000
copriscam.campeche.gob.mx 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
copriscam@outlook.com



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la actividad:		"Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario"		Fecha:	12 de diciembre de 2025
Programa:		ENBG ACT. 97		Lider:	Mtro. Luis Humberto López López
Sede:		Oficina Central de la COPRISCAM.			
No.	NOMBRE	CARGO/ÁREA	E-MAIL	TEL	FIRMA
1	Kala del Pilar Mendiola Garcia	Responsable	mediola.pilar@gmail.com	6242469500	
2	Rebecca Abigail Uc Chab	Propietario	abigail.1869@gmail.com	9962004564	
3	Gabriela Abigail Chan Naal	Propietario	gabriela.chan11015@outlook.com	9961120292	
4	Angel Gerardo Uc che	Empleado	gerardo_uc82@hotmail.com	9961094625	
5	Karina Vela León	Copropietaria	karina.vela911@gmail.com	9811434500	
6	Erick Ocan Pedrosa	Propietario	finito_bazar@hotmail.com	9818055177	
7	Santos Candelario Coll UC	Propietario	santos.candelario.coll@gmail.com	9811343948	Santos Coll
8					

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000
copriscam.campeche.gob.mx 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
copriscam@outlook.com



Anexo 5

Actividad 98. Garantizar la participación del personal de la APCRS en las capacitaciones sobre los procesos de autorización y verificación que imparte la COFEPRIS en correspondencia con las actividades en las que interviene.

	Fecha	Proceso	Nombre del curso (tema)	Modalidad
1	21/04/25	Verificación	Proceso de vigilancia y control sanitario en establecimientos que realizan el servicio de Hemodiálisis.	Virtual
2	24/04/25	Verificación	Procedimiento a realizar para la verificación, dictamen y la aplicación de sanciones administrativas de establecimientos que realizan actividades de Farmacias, Boticas y Droguerías.	Virtual
3	28/04/25 al 30/04/24	Verificación	Procedimiento a realizar para la verificación, dictamen y la aplicación de sanciones administrativas en plantas pesqueras.	Virtual
4	14/05/25	Verificación	Redacción de hallazgos detectados en las actividades de verificación.	Virtual
5	15/07/25 al 28/10/25	Autorización	Permisos Sanitarios de Publicidad, Modalidad A. Productos y servicios. Bebidas alcohólicas, plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas, servicios de salud, servicios y procedimientos de embellecimiento físico. Modalidad B. Insumos para la salud. Para publicidad que se difundirá solo en medios de comunicación de una entidad federativa. Modalidad C. Alimentos y bebidas no alcohólicas.	Virtual
6	21/07/2025	Autorización	Licencia sanitaria y su modificación para el establecimiento de insumos para la salud. Modalidad H. droguería o farmacia homeopática y modalidad G. Farmacia o botica.	Virtual
7	30/07/2025 al 19/09/2025	Verificación	Certificado de condición de agua para uso de consumo humano, incluida la certificación de la calidad sanitaria del pozo de agua para consumo humano o para uso industrial.	Virtual
8	30/07/2025 al 17/09/2025	Verificación	Visita de verificación de materia prima y medicamentos que sean o contengan estupefacientes o psicotrópicos. Modalidad A y modalidad C.	Virtual
9	21/08/2025	Verificación	Fortalecimiento del Procedimiento del Sistema de Alertamiento Sanitario.	Virtual



10	11/09/2025 al 16/10/2025	Autorización	Licencia sanitaria y su modificación para establecimiento de insumos para la salud. Modalidad H, droguería o farmacias homeopáticas. Modalidad G. Farmacia o botica, sin incluir farmacia hospitalaria.	Virtual
11	18/09/2025 al 20/10/2025	Autorización	Licencia sanitaria y modificación para establecimiento que utilizan fuentes de radiación para fines médicos o de diagnóstico, modalidad A. Rayos X.	Virtual
12	26/09/25	Verificación	Proyecto Zoonosis/Brucelosis.	Virtual
13	30/09/2025	Verificación	Procedimiento a realizar para la verificación, dictamen y aplicación de sanciones administrativas en establecimientos de atención medica con fines estéticos.	Virtual
14	6/10/2025	Verificación	Lineamientos emitidos por COFEPRIS para el personal verificador de áreas de protección de riesgos sanitarios para las acciones derivadas de las visitas de verificación a farmacias.	Virtual
15	24/10/2025	Verificación	Proyecto zoonosis/brucelosis.	Virtual
16	28/10/2025	Verificación	SIRIPIS Modulo y vigilancia. Administración, operación e implementación.	Virtual
17	29/10/2025	Verificación	Manejo de riesgo: Residuos de plaguicidas en alimentos.	Virtual
18	19-11-2025	Verificación	Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos.	Virtual
19	20-11-2025	Verificación	Modelo de Gestión Sanitaria para Productos y Servicios de Alto Riesgo a la Población de México.	Virtual
20	24-11-2025	Verificación	Actualizaciones del Suplemento para Establecimientos 7.0.	Virtual



Anexo 6

Actividad 106. Capacitar a las personas servidoras públicas a través del Sistema Nacional Anticorrupción y fortalecer los mecanismos para promover la integridad en el servicio público.



San Francisco de Campeche, Campeche a 10 de junio de 2025.
OFICIO: CPRS/CJC/22/2025
ASUNTO: Código de Ética SECONT.

A todos y todas las servidoras públicas de los
Órganos Centrales de la COPRISCAM.
Presente.

Continuando con las actividades relacionadas con la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) y cumpliendo con la Actividad 106 del Programa Anual de Trabajo 2025 emitido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) por este medio me permito informarles que la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, impartirá el curso denominado "Ética como instrumento contra la corrupción y mejora en el servicio público", el cual se llevará a cabo de manera virtual el día jueves 19 de junio de 2025, a las 10:00 am, y deberán cursarlo la totalidad del personal de este organismo (100%).

Todos deberán realizar la inscripción previa en el siguiente enlace electrónico:
<https://forms.gle/5QTXAKmyH5d0g>

La dirección electrónica para el curso es: <https://forms.gle/5QTXAKmyH5d0g>, debiéndose generar evidencias fotográficas y físicas de su participación en la actividad.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C. L. Exp. en ENBG Art. 104.
C. L. Exp. en ENBG Art. 104.
C. L. Exp. en ENBG Art. 104.

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000. T. 9818164989 y 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@campeche.gob.mx | copriscam@outlook.com



San Francisco de Campeche, Campeche a 10 de junio de 2025.
OFICIO: CPRS/CJC/22/2025
ASUNTO: Código de Ética SECONT.

A todos y todas las servidoras públicas de la
Coordinación Regional No. 2 Escárcega.
Presente.

Continuando con las actividades relacionadas con la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) y cumpliendo con la Actividad 106 del Programa Anual de Trabajo 2025 emitido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) por este medio me permito informarles que la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, impartirá el curso denominado "Ética como instrumento contra la corrupción y mejora en el servicio público", el cual se llevará a cabo el día jueves 19 de junio de 2025, a las 10:00 am, en la siguiente dirección electrónica: <https://forms.gle/5QTXAKmyH5d0g>, debiéndose generar evidencias fotográficas y físicas de su participación en la actividad y deberán cursarlo la totalidad del personal de esa Coordinación Regional (100%).

Todos deberán realizar la inscripción previa en el siguiente enlace electrónico:
<https://forms.gle/5QTXAKmyH5d0g>

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C. L. Exp. en ENBG Art. 104.
C. L. Exp. en ENBG Art. 104.
C. L. Exp. en ENBG Art. 104.

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000. T. 9818164989 y 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@campeche.gob.mx | copriscam@outlook.com



San Francisco de Campeche, Campeche a 10 de junio de 2025.
OFICIO: CPRS/CJC/22/2025
ASUNTO: Código de Ética SECONT.

A todos y todas las servidoras públicas de la
Coordinación Regional No. 3 Carmen.
Presente.

Continuando con las actividades relacionadas con la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) y cumpliendo con la Actividad 106 del Programa Anual de Trabajo 2025 emitido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) por este medio me permito informarles que la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, impartirá el curso denominado "Ética como instrumento contra la corrupción y mejora en el servicio público", el cual se llevará a cabo el día jueves 19 de junio de 2025, a las 10:00 am, en la siguiente dirección electrónica: <https://forms.gle/5QTXAKmyH5d0g>, debiéndose generar evidencias fotográficas y físicas de su participación en la actividad y deberán cursarlo la totalidad del personal de esa Coordinación Regional (100%).

Todos deberán realizar la inscripción previa en el siguiente enlace electrónico:
<https://forms.gle/5QTXAKmyH5d0g>

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C. L. Exp. en ENBG Art. 104.
C. L. Exp. en ENBG Art. 104.
C. L. Exp. en ENBG Art. 104.

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000. T. 9818164989 y 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@campeche.gob.mx | copriscam@outlook.com



San Francisco de Campeche, Campeche a 30 de octubre de 2025.
OFICIO: CPRS/CJC/27/2025.
ASUNTO: Curso en línea "Implicaciones de los Derechos Humanos en la Lucha Anticorrupción".

A TODO EL PERSONAL DE LA COPRISCAM.
Presente.

Como es de su conocimiento, la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG) es un programa anticorrupción que instauró la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el año 2022, mismo que ya forma parte de su Plan de Trabajo Anualizado.

En este sentido, y dentro de las actividades de la ENBG a realizar en el ejercicio fiscal 2025, está programada la actividad 106, relativa a "Capacitar a las personas servidoras públicas de la COPRISCAM en materia de prevención de actos de corrupción e integridad en el servicio público", por ello se requiere la participación de todo el personal en el curso denominado "Ética e integridad en el Servicio Público", el cual es impartido en línea por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción a través de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA) y se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica: <https://paa.seuna.gob.mx/>, razón por la cual se les invita a inscribirse a la brevedad, participar y obtener su constancia correspondiente.

Para aquellos que no se han inscrito a la plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA), les informo que, para poder participar en el curso, primeramente, deberán crear una cuenta de registro: <https://paa.seuna.gob.mx/login/index.php>.

El curso está diseñado para ser concluido satisfactoriamente en un tiempo estimado de 15 horas, el cual puede ser acondicionado a sus necesidades, con la finalidad de no interferir en sus diferentes responsabilidades, actividades y compromisos laborales cotidianos. Por tal motivo, se ha fijado como fecha última para el envío de la constancia de participación el 3 de diciembre de 2025.



El envío de la constancia del curso solo será de manera electrónica al correo:
juridico.copriscam@gmail.com.

Su participación y profesionalización es invaluable para identificar y entender hechos que pueden ser constitutivos de corrupción, así como cumplir con las actividades programadas para el ejercicio 2025.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo y de antemano les agradezco la atención y colaboración prestada a tan importante actividad.

Atentamente

LIC. LUIS HUMBERTO LÓPEZ LÓPEZ
Coordinador Jurídico y Consultivo y
Líder de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno

C. L. Exp. en ENBG Art. 104.
C. L. Exp. en ENBG Art. 104.
C. L. Exp. en ENBG Art. 104.

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000. T. 9818164989 y 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@campeche.gob.mx | copriscam@outlook.com

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000. T. 9818164989 y 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@campeche.gob.mx | copriscam@outlook.com



Curso denominado "Ética e Integridad en el Servicio Público", impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción a través de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA).

No.	Nombre	¿Aprobó el curso?
1	Abiel Cambranis González, LEM.	Aprobado
2	Adan Paul May Rebolledo, Dr.	Aprobado
3	Adrian Enrique Santos Salazar, QFB.	Aprobado
4	Alma Ramírez Medina, Lic.	Aprobado
5	Alvaro Jesús Encalada Rodríguez, L.C.	Aprobado
6	Angela Marilu Pech Figueroa, Br.	Aprobado
7	Erick Antonio Gomez Sánchez	Aprobado
8	Candelario Cu Chin, Br.	Aprobado
9	Carlos Ermilo Sosa Cordova, Ing.	Aprobado
10	Carlos Flores Velázquez, Br.	Aprobado
11	Carlos Raúl Gutiérrez Baroni, Lic.	Aprobado
12	Carmen Patricia Vázquez Hernández, L.D.	Aprobado
13	Cristian Hiram Castillo Concha, Ing.	Aprobado
14	Cristobal Ayil Madero, C.D.	Aprobado
15	Daniel Alberto Cahuich Yam, Lic.	Aprobado
16	Eduardo Gabriel Carvajal Aguayo, C.P.	Aprobado
17	Elisabeth Cahuich Ciau	Aprobado
18	Fausto Rolando del Ángel Tafoya, Biol.	Aprobado
19	Fernando Alfonso Cantun Chan, I.B.Q.	Aprobado
20	Flavio Iván Castillo Avilez, I.B.Q.	Aprobado
21	Francisca del Carmen Padilla Huicab, IQ.	Aprobado
22	Francisco Iván Valencia Gasca, L.D.G.	Aprobado
23	Francisco Rafael Caraveo Orlaineta	Aprobado
24	Gloria Alejandra Hoil Vargas, LTS.	Aprobado
25	Grethel del Carmen Ortega Conde, C.D.	Aprobado
26	Guadalupe del Rosario Aké Poot, L.T.S.	Aprobado
27	Irais Guadalupe Sánchez Soberanis, Lic.	Aprobado
28	Jesús Manuel Cabrera Cante, Tec.	Aprobado
29	Jorge Armando Quime Chan, L.D.	Aprobado
30	Jorge Daniel Gutiérrez González, C.D.	Aprobado
31	Jorge Humberto Curmina Santoyo, Ing	Aprobado
32	Jorge Humberto García Gómez, L.S.C.A.	Aprobado
33	José Baltazar Arceo Ramírez, I.B.Q.	Aprobado
34	José Enrique Huchin Uc, Ing.	Aprobado
35	Josue Ricardo Vela Aguilar, Tec.	Aprobado
36	Juan Abad de Jesús, Dr.	Aprobado



37	Julian David Madrazo Gio, Ing.	Aprobado
38	Julieta Madai García Mucul, Biol.	Aprobado
39	Julio Ruben Arroyo Montejo, Br.	Aprobado
40	Laura Concepción Mex Canche, Br	Aprobado
41	Leticia del Carmen Caamal Turriza, Br.	Aprobado
42	Luis Víctor Rosado Coj, C.D.	Aprobado
43	Maggly Canul Laureano, L.D.	Aprobado
44	Manuel Antonio Alvarez Flores, Dr.	Aprobado
45	María Fabiola Sandoval Méndez, L.D.	Aprobado
46	María José Pech Bacab, L.A.F.	Aprobado
47	Marizol Mora Pureco, Br.	Aprobado
48	Martín Enrique Chan Couch, Q.F.B.	Aprobado
49	Moises Chi Dzib	Aprobado
50	Pedro Abdiel Canul Laureano, LD	Aprobado
51	Pedro Julio Navarrete Estrella, Ing.	Aprobado
52	Ramón Elias Quiñones Habib, Dr.	Aprobado
53	Raúl Alberto Noz Méndez, L.D.	Aprobado
54	Ricardo Alfonso Ortega González, Lic.	Aprobado
55	Roberto Xicotencatl Solís Guzmán, L.D.	Aprobado
56	Roger Alberto Pozo Castillo, Ing.	Aprobado
57	Roger Andrewi Campos Canto, Ing.	Aprobado
58	Santiago Aké Couch, Br.	Aprobado
59	Sergio Ramón Uc Sulub, Dr.	Aprobado
60	Silvia Balan Álvarez, L.A.	Aprobado
61	Tila Yeraldin Lázaro López, Q.F.B.	Aprobado
62	Tzintli Stephanie Pech Cantarell, L.D. MDH	Aprobado
63	Verónica del Rosario Santos Ceballos, Q.F.B.	Aprobado
64	Verónica Reyes Aldama, Br.	Aprobado
65	Zuarth Yamely Bautista Wong, L.C.	Aprobado
66	José Jahir Castillo Cambranis, L.D.	Aprobado
67	Gustavo Arturo Escalante Olivares, Lic.	Aprobado
68	Kevin Ernesto Aguilar Hernandez, Lic.	Aprobado
69	Aaron Jose Morita Santana, Ing.	Aprobado
70	Carlos Manuel Mayor Perez Lic.	Aprobado
71	Luis Humberto López López, L.D.	Aprobado
72	Mervin Adelaida Reyes Sunza, L.E	Aprobado
73	José Luis Chi Ojeda, Ing.	Aprobado
74	Yazmín del Carmen Ramos Tepate, MVZ	Aprobado
75	Julia Isabel Cutz Espino, Lic.	Aprobado
76	Remigio Gabriel Rebolledo Loeza.	Aprobado
77	Enrique Pérez Centurión, Ing.	Aprobado
78	Ricardo Federico Rosado Alfonso, L.D.	Aprobado
79	Felipe Ángel Espinosa López, Ing.	Aprobado
80	Griselda Pérez Chi, LI.	Aprobado



81	Miguel Jiménez Antonio	Aprobado
82	Marcos Alberto Díaz Vázquez, Ing.	Aprobado
83	Carlos Enrique García Cervera, T.V.S.	Aprobado
84	Humberto Lara Gamboa, Lic.	Aprobado
85	Isaac Reyes Pacheco, Ing.	Aprobado
86	Isabel del Carmen Chavez Maldonado, Br.	Aprobado
87	Jhoana del Carmen Segura Hernández	Aprobado
88	Jorge Damas Pech, L.D.	Aprobado
89	José Alvaro Fabian Quintal Ordoñez, Br.	Aprobado
90	Liliana Marcos Gómez, Lic.	Aprobado
91	Luis Enrique Sánchez Hernández, IQB.	Aprobado
92	Nayely Gómez López, Br.	Aprobado

Anexo 7

Actividad 107. Difundir al personal del APCRS el código de ética y el código de conductas aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 20 de enero de 2025.
OFICIO: CPRES/CJC/025/2025
ASUNTO: Difusión de Código de Ética y de Conducta.

A todas y todos los servidores públicos adscritos a las Oficinas Centrales de la COPRISCAM.
Mandos Superiores, Operativos y Administrativos.
Presente.

En cumplimiento con la ejecución de las actividades comprendidas dentro de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBGS), Actividad 107 del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subvención entre la COFEPRIS y la COPRISCAM que correspondió al ejercicio 2025, por este medio se hace de su conocimiento el CÓDIGO DE ÉTICA de los y las Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 4 de mayo de 2023, y que de conformidad con el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todas y todos los Servidores Públicos deberán observarlo, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.

De igual manera, me permito anexar al presente el CÓDIGO DE CONDUCTA al que deberán sujetarse los Servidores Públicos de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, publicado el 19 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche; ambos documentos que son de observancia y cumplimiento obligatorio de todos y todas nosotros, y que integran los mecanismos enfocados en fortalecer y rescatar el compromiso con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos de toda persona, y orientar la actuación de quienes desempeñamos un empleo, cargo o comisión o función en la COPRISCAM, órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Estatal.

Calle 16 No. 20-A entre Centro Venerable y 4ta. Cal. San Felipe CP 24000
Tel: 981164989 y 981165024 / 98119870 ext. 2299
copriscam.campeche.gob.mx

Se anexa al presente la Carta Compromiso del Cumplimiento al Código de Conducta al que deberán sujetarse los Personeros Servidores Públicos de la Secretaría de Salud y su Órgano Desconcentrado descentralizado Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche, la cual deberá ser firmada por cada una de ustedes, y entregada físicamente a la Coordinación Jurídica y Consultiva de la COPRISCAM a más tardar el viernes 21 de enero de 2025.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN AROLD DE JESÚS
Comandante para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche

Calle 16 No. 20-A entre Centro Venerable y 4ta. Cal. San Felipe CP 24000
Tel: 981164989 y 981165024 / 98119870 ext. 2299
copriscam.campeche.gob.mx

San Francisco de Campeche, Campeche, a 20 de enero de 2025.
OFICIO: CPRES/CJC/025/2025
ASUNTO: Difusión de Código de Ética y de Conducta.

A todas y todos los servidores públicos adscritos a la Coordinación Regional no. 2 de la COPRISCAM.
Mandos Superiores, Operativos y Administrativos.
Presente.

En cumplimiento con la ejecución de las actividades comprendidas dentro de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBGS), Actividad 107 del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subvención entre la COFEPRIS y la COPRISCAM que correspondió al ejercicio 2025, por este medio se hace de su conocimiento el CÓDIGO DE ÉTICA de los y las Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 4 de mayo de 2023, y que de conformidad con el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todas y todos los Servidores Públicos deberán observarlo, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.

De igual manera, me permito anexar al presente el CÓDIGO DE CONDUCTA al que deberán sujetarse los Servidores Públicos de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, publicado el 19 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche; ambos documentos que son de observancia y cumplimiento obligatorio de todos y todos nosotros, y que integran los mecanismos enfocados en fortalecer y rescatar el compromiso con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos de toda persona, y orientar la actuación de quienes desempeñamos un empleo, cargo o comisión o función en la COPRISCAM, órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Estatal.

Calle 16 No. 20-A entre Centro Venerable y 4ta. Cal. San Felipe CP 24000
Tel: 981164989 y 981165024 / 98119870 ext. 2299
copriscam.campeche.gob.mx



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**



Se anexa al presente la Carta Compromiso del Cumplimiento al Código de Conducta al que deberán sujetarse las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Salud y su Órgano Desconcentrado denominado Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche, la cual deberá ser firmada por cada uno de ustedes, y entregada físicamente a la Coordinación Jurídica y Consultiva de la COPRISCAM y enviado de manera digital en formato PDF al correo electrónico juliana.carrascosa@gmail.com a más tardar el viernes 31 de enero de 2025.

Si más por el momento les envío un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Coordinador para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche

Calle Esmeralda 205,
C.A. / 5to. y 1er.
Tercer piso

Calle 16 No. 239-A entre Centro Urbano y 49-A, Col. Guadalupe CP 24000 / 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
@copriscam.campeche.gob.mx

San Francisco de Campeche, Campeche, a 20 de enero de 2025.
OFICIO: COPRISCAM/0204/2025
ASUNTO: Difusión de Código de Ética y de Conducta.

A todas y todos los servidores públicos adscritos a la Coordinación Regional no. 3 de la COPRISCAM. Mandos Superiores, Operativos y Administrativos.

En cumplimiento con la ejecución de las actividades comprendidas dentro de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBS), Actividad 107 del Convento Específico en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subáreas entre la COPRISCAM y la COPRISCAM que correspondió al ejercicio 2025, por este medio se hace de su conocimiento el CÓDIGO DE ÉTICA de los y las Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 4 de mayo de 2023, y que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todas y todos los Servidores Públicos deberán observarlo, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que ordene su desempeño.

De igual manera, me permito anexar al presente el CÓDIGO DE CONDUCTA al que deberán sujetarse los Servidores Públicos de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, publicado el 19 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, ambos documentos que son de observancia y cumplimiento obligatorio de todas y todas nosotras, y que integran los mecanismos enfocados en fortalecer y reforzar el compromiso con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos de todo personal, y orientar la actuación de quienes desempeñamos un empleo, cargo o comisión o función en la COPRISCAM, órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Estatal.

Calle 16 No. 239-A entre Centro Urbano y 49-A, Col. Guadalupe CP 24000 / 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
@copriscam.campeche.gob.mx

Se anexa al presente la Carta Compromiso del Cumplimiento al Código de Conducta al que deberán sujetarse las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Salud y su Órgano Desconcentrado denominado Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche, la cual deberá ser firmada por cada uno de ustedes, y entregada físicamente a la Coordinación Jurídica y Consultiva de la COPRISCAM y enviado de manera digital en formato PDF al correo electrónico juliana.carrascosa@gmail.com a más tardar el viernes 31 de enero de 2025.

Si más por el momento les envío un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Coordinador para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche

Calle Esmeralda 205,
C.A. / 5to. y 1er.
Tercer piso

Calle 16 No. 239-A entre Centro Urbano y 49-A, Col. Guadalupe CP 24000 / 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
@copriscam.campeche.gob.mx



**GOBIERNO
DE TODOS**



**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**



**GOBIERNO
DE TODOS**



**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)**

107.- Difundir al personal del APCRS el Código de Ética y el Código de Conducta aplicables.

Junio 2025

	Nombre	Fecha	Firma
1	Dr. Juan Abad de Jesús	01/7-2025	[Firma]
2	L.D. Carlos Alberto Camacho López	12-Jun-25	[Firma]
3	Q.F.B. Jorge Rafael Flores Gutiérrez	16-Junio-2025	[Firma]
4	M.D.H. Javier Armando Huicab Poot	16-Junio-2025	[Firma]
5	L.I. Laura Claudette Martínez Hau	17-Junio-2025	[Firma]
6	Br. José Antonio Caballero Fuentes	17/06/25	[Firma]
7	L.B.Q. José Baltazar Arceo Ramírez	17/06/25	[Firma]
8	Ing. Jorge Humberto Curmina Santoyo	17/06/25	[Firma]
9	Br. Julio Ruben Arroyo Montejo	17/06/2025	[Firma]
10	Br. Candelario Cu Chin	17/06/2025	[Firma]
11	Ing. José Enrique Huchin Uc	17/06/2025	[Firma]
12	Ing. Carlos Ermilo Sosa Cordova	17/06/2025	[Firma]
13	Br. Marisol Mora Pureco	17/06/2025	[Firma]
14	L.B.Q. Antonio Xu Quijano	17/06/2025	[Firma]
15	Br. Verónica Reyes Aldama	17/06/2025	[Firma]
16	Lic. Ricardo Alfonso Ortega González	17/06/2025	[Firma]

Calle 16 No. 239-A entre Centro Urbano y 49-A, Col. Guadalupe CP 24000 / 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
@copriscam.campeche.gob.mx

107.- Difundir al personal del APCRS el Código de Ética y el Código de Conducta aplicables.

Junio 2025

	Nombre	Fecha	Firma
17	Biol. Fausto Rolando del Ángel Tafaya	17/06/2025	[Firma]
18	C. Francisco Rafael Caraveo Orlaneta	17/06/25	[Firma]
19	L.D. Maggily Canul Laureano	17/06/25	[Firma]
20	Lic. Carlos Raúl Gutiérrez Baroni	17/06/25	[Firma]
21	Br. Carlos Flores Velázquez	17/06/25	[Firma]
22	Lic. Zobeir Pablo Jesús González Velazquez	17/06/25	[Firma]
23	Br. Leticia del Carmen Caamal Turriza	17/06/25	[Firma]
24	Biol. Leopoldo Francisco Cajun Zetina	17/06/25	[Firma]
25	Lic. Alma Ramírez Medina	17/06/25	[Firma]
26	Lic. Francisco Iván Valencia Gasca	17/06/25	[Firma]
27	..S.C.A. Jorge Humberto García Gómez	17/06/25	[Firma]
28	Lic. Daniel Alberto Cahulich Yam	17/06/25	[Firma]
29	L.T.S. Guadalupe del Rosario Aké Poot	17/06/2025	[Firma]
30	Br. Angela Marilu Pech Figueroa	17/06/2025	[Firma]
31	C. Angélica Chay Morales	17-06-2025	[Firma]
32	Lic. Italis Guadalupe Sánchez Soberanis	17/06/2025	[Firma]

Calle 16 No. 239-A entre Centro Urbano y 49-A, Col. Guadalupe CP 24000 / 9818164989 y 9818165024 / 9818119870 ext. 2299
@copriscam.campeche.gob.mx



107.- Difundir al personal del APCRS el Código de Ética y el
Código de Conducta aplicables.

Junio 2025

	Nombre	Fecha	Firma
33	Biol. José Omar Guzmán Orama	18/06/25	[Firma]
34	Biol. Julieta Madal García Mucul	17-Junio-25	[Firma]
35	L.A. Silvia Balan Álvarez	17-Junio-25	[Firma]
36	Dra. Dalila Araceli Morales Cordero	18/06/25	[Firma]
37	L.A. Irvin Candelario Cherez Arceo	17-06-25	[Firma]
38	LTS. Gloria Alejandra Holi Vargas	17-06-2025	[Firma]
39	L.D.G. Masadi Hael Cahulich Pech	17-06-2025	[Firma]
40	Q.F.B. Tila Yeraldin Lázaro López	17-06-2025	[Firma]
41	L.C.T.A. Mercy Yaremi Dzib Vargas	17/06/2025	[Firma]
42	LEM. Abiel Cambranis González	17/06/2025	[Firma]
43	L.C.A. Gabriela Abigail Díaz Xiu	17/06/2025	[Firma]
44	L.A.E. Alfonso Manuel Perera Pacheco	17/06/2025	[Firma]
45	L.D. Carmen Patricia Vázquez Hernández	17/06/2025	[Firma]
46	Br. Laura Concepción Mex Canche	17/06/2025	[Firma]
47	Br. Nathalia María Encalada Mora	17/06/25	[Firma]
48	IBQ. Rosario Trinidad Cajun Sánchez	17/06/25	[Firma]

Calle 16 No. 17 entre Ciro Vique y 49-A, Col. Guadalupe CP 24000
copriscam.campeche.gob.mx | @copriscamoutlook.com



107.- Difundir al personal del APCRS el Código de Ética y el
Código de Conducta aplicables.

Junio 2025

	Nombre	Fecha	Firma
49	L.C. Isaac Arturo Castillo Rodríguez	18/06/25	[Firma]
50	L.D. Tzintli Stephanie Pech Cantarell, MDH	17/06/25	[Firma]
51	L.D. Roberto Xicotencatl Solís Guzmán	17/06/25	[Firma]
52	L.D. Denise de los Ángeles Martínez Reyes	17-06-25	[Firma]
53	L.A.F. María José Pech Bacab	17/06/25	[Firma]
54	L.D. Jorge Armando Quime Chan	17/06/25	[Firma]
55	L.C. Zuarth Yarely Bautista Wong	17/06/25	[Firma]
56	Q.F.B. Martín Enrique Chan Couoh	17/06/25	[Firma]
57	L.B.Q. Fernando Alfonso Cantun Chan	17/06/25	[Firma]
58	Ing. Roger Andrew Campos Canto	17/06/2025	[Firma]
59	L.D. Nidia Karina Ronquillo Cruz	17/06/2025	[Firma]
60	Ing. Claudia Lissette Vela Ramírez	17/06/2025	[Firma]
61	C. Elisabeth Cahulich Clau	17/06/25	[Firma]
62	L.D. Laura Angélica Dzib Hernández	17-06-2025	[Firma]
63	C.D. Jorge Daniel Gutiérrez González	17/06/2025	[Firma]
64	Dr. Sergio Ramón Uc Sulub	17/06/2025	[Firma]

Calle 16 No. 17 entre Ciro Vique y 49-A, Col. Guadalupe CP 24000
copriscam.campeche.gob.mx | @copriscamoutlook.com



107.- Difundir al personal del APCRS el Código de Ética y el
Código de Conducta aplicables.

Junio 2025

	Nombre	Fecha	Firma
65	L.B.Q. Flavio Iván Castillo Avilez	17/06/2025	[Firma]
66	Dr. Ramón Elías Quiñones Habib	17/06/25	[Firma]
67	Q.F.B. Adrian Enrique Santos Salazar	19/06/25	[Firma]
68	L.D. Raúl Alberto Noz Méndez	17-06-2025	[Firma]
69	Q.F.B. Verónica del Rosario Santos Ceballos	17-06-2025	[Firma]
70	I.Q. Francisca del Carmen Padilla Huicab	17-06-25	[Firma]
71	L.C.E. Mayra Yaneth Rodríguez Licarraga	17/06/25	[Firma]
72	Ing. Roger Alberto Pozo Castillo	17/06/25	[Firma]
73	C.D. Gethel del Carmen Ortega Conde	17-06-25	[Firma]
74	Dr. Adan Paul May Rebolledo	17-06-25	[Firma]
75	Lic. Pedro Abdiel Canul Laureano	17/06/25	[Firma]
76	L.B.Q. Cesar Enrique Uc Sulub	17/06/25	[Firma]
77	C.D. Luis Víctor Rosado Coj	17/06/25	[Firma]
78	L.D. María Fabiola Sandoval Méndez	17/06/25	[Firma]
79	Ing. Cristian Hiram Castillo Concha	17/06/25	[Firma]
80	C.D. Cristóbal Ayil Madero	18/06/2025	[Firma]

Calle 16 No. 17 entre Ciro Vique y 49-A, Col. Guadalupe CP 24000
copriscam.campeche.gob.mx | @copriscamoutlook.com



107.- Difundir al personal del APCRS el Código de Ética y el
Código de Conducta aplicables.

Junio 2025

	Nombre	Fecha	Firma
81	Dr. Juan José Vargas García	17-Junio-2025	[Firma]
82	Prof. Tec. Jesús Manuel Cabrera Conte	19/06/2025	[Firma]
83	Ing. Pedro Julio Navarrete Estrella	17-Junio/2025	[Firma]
84	Tec. Josue Ricardo Vela Aguilar	17/06/2025	[Firma]
85	Br. Santiago Aké Couoh	17/06/2025	[Firma]
86	Dr. Manuel Antonio Álvarez Flores	17/06/2025	[Firma]
87	Ing. Julian David Madrazo Gio	17/06/2025	[Firma]
88	LTS. Candelaria Alicia Segovia Zapata	17/06/25	[Firma]
89	L.C. Alvaro Jesús Encalada Rodríguez	17/06/2025	[Firma]
90	C. Pedro Antonio Pech Alamilla	17/06/25	[Firma]
91	Q.F.B. Sergio Manuel Salazar Cabrera	17/06/25	[Firma]
92	C. Moises Chi Dzib	18/06/2025	[Firma]
93	C.P. Eduardo Gabriel Carvajal Aguayo	17/06/25	[Firma]
94	Br. Sherlyn Benitez López	17/06/2025	[Firma]

Calle 16 No. 17 entre Ciro Vique y 49-A, Col. Guadalupe CP 24000
copriscam.campeche.gob.mx | @copriscamoutlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

107-Difundir al personal del APCRS el Código de Ética y el Código de Conducta aplicables.

Junio 2025

	Nombre	Fecha	Firma
1	L.D. Ricardo Federico Rosado Alfonso	17/Junio/25	Ricardo Rosado
2	Ing. Marcos Alberto Díaz Vázquez	17/Junio/25	[Firma]
3	Ing. José Luis Chi Ojeda	17/Junio/25	José Luis Chi Ojeda
4	C. Remigio Gabriel Rebolledo Loeza	17/Junio/25	Remigio Gabriel Loeza
5	L.I. Griselda Pérez Chi	17/Junio/25	[Firma]
6	QFB. Cecilia del Carmen Cu González	17/Junio/25	[Firma]
7	MVZ Yazmin del Carmen Ramos Tepate	17/Junio/25	[Firma]
8	Ing. Enrique Pérez Centurión	17/Junio/25	[Firma]
9	Ing. Felipe Ángel Espinosa López	17/Junio/25	[Firma]
10	L.D. Lyngnex Arlene Peña Espinosa	17/Junio/25	[Firma]
11	C. Miguel Jiménez Antonio	17/Junio/25	[Firma]
12	Lic. Julia Isabel Cutz Espino	17/Junio/25	[Firma]

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, colonia Centro CP 24000
9818164989 / 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@campeche.gob.mx | copriscam@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

107-Difundir al personal del APCRS el Código de Ética y el Código de Conducta aplicables.

Junio 2025

	Nombre	Fecha	Firma
1	Lic. José del Carmen Notario Zavala	17-06-25	[Firma]
2	Br. José Alvaro Fabian Quintal Ordóñez	17-06-25	[Firma]
3	Lic. Liliana Marcos Gómez	17-06-25	[Firma]
4	Lic. Johana del Carmen Segura Hernández	17-06-25	[Firma]
5	Br. Nayely Gómez López	17-06-25	[Firma]
6	L.D. Jorge Dumas Pech	17-06-25	[Firma]
7	Br. Isabel del Carmen Chaves Maldonado	17-06-25	[Firma]
8	C.D. Ramón Vasilio Domínguez	17-06-25	[Firma]
9	QFB. Luis Enrique Sánchez Hernández	17-06-25	[Firma]
10	T.V.S. Carlos Enrique García Cervera	17-06-25	[Firma]
11	Ing. Isaac Reyes Pacheco	17-06-25	[Firma]
12	Lic. Humberto Lara Gamboa	17-06-25	[Firma]

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, colonia Centro CP 24000
9818164989 / 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@campeche.gob.mx | copriscam@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

San Francisco de Campeche, Campeche, a 10 de noviembre de 2025.
OFICIO: CPRS/CJC/313/2025.
ASUNTO: Difusión de Código de Ética y de Conducta.

A todas y todos los servidores públicos adscritos
a las Oficinas Centrales de la COPRISCAM.
Mandos Superiores, Operativos y Administrativos.
Presencias.

En cumplimiento con la ejecución de las actividades comprendidas dentro de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG), Actividad 107 del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subsidios entre la COFEPRIS y la COPRISCAM que correspondió al ejercicio 2025, por este medio se hace de su conocimiento el CÓDIGO DE ÉTICA de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 4 de mayo de 2023, y que de conformidad con el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todos y todas los Servidores Públicos deberán observarla, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.

De igual manera, me permito anexar al presente el CÓDIGO DE CONDUCTA al que deberán sujetarse los Servidores Públicos de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, publicado el 19 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, ambos documentos que son de observancia y cumplimiento obligatorio de todas y todos nosotros, y que integran los mecanismos enfocados en fortalecer y reafirmar el compromiso con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos de toda persona, y orientar la actuación de quienes desempeñamos un empleo, cargo o comisión a función en la COPRISCAM, órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Estatal.

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Colonia Centro CP 24000
9818164989 / 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@campeche.gob.mx | copriscam@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

Se anexa al presente la Carta Compromiso del Cumplimiento al Código de Conducta al que deberán sujetarse las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Salud y su Órgano Desconcentrado denominado Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche, la cual deberá ser firmada por cada uno de ustedes, y entregarlo físicamente a la Coordinación Jurídica y Consultiva de la COPRISCAM a más tardar el viernes 21 de noviembre de 2025.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

Cop. Federico Aguirre
Lic. 17/06/25

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Colonia Centro CP 24000
9818164989 / 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@campeche.gob.mx | copriscam@outlook.com



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

San Francisco de Campeche, Campeche, a 10 de noviembre de 2025
OFICIO: CPRS/CJC/314/2025
ASUNTO: Difusión de Código de Ética y de Conducta.

A todas y todos los servidores públicos adscritos
a la Coordinación Regional no. 3 de la COPRISCAM.
Mandos Superiores, Operativos y Administrativos.
Presencias.

En cumplimiento con la ejecución de las actividades comprendidas dentro de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG), Actividad 107 del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subsidios entre la COFEPRIS y la COPRISCAM que correspondió al ejercicio 2025, por este medio se hace de su conocimiento el CÓDIGO DE ÉTICA de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 4 de mayo de 2023, y que de conformidad con el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todas y todos los Servidores Públicos deberán observarla, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.

De igual manera, me permito anexar al presente el CÓDIGO DE CONDUCTA al que deberán sujetarse los Servidores Públicos de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, publicado el 19 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, ambos documentos que son de observancia y cumplimiento obligatorio de todas y todos nosotros, y que integran los mecanismos enfocados en fortalecer y reafirmar el compromiso con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos de toda persona, y orientar la actuación de quienes desempeñamos un empleo, cargo o comisión a función en la COPRISCAM, órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Estatal.

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Colonia Centro CP 24000
9818164989 / 9818165024 / 981819870 ext. 2299
copriscam@campeche.gob.mx | copriscam@outlook.com





GOBIERNO
DE TODOS



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)



GOBIERNO
DE TODOS



SALUD

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
(COPRISCAM)

Se anexa el presente la Carta Compromiso del Cumplimiento al Código de Conducta al que deberán sujetarse las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Salud y su Órgano Desconcentrado denominada Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche, la cual deberá ser firmada por cada uno de ustedes, y entregada físicamente a la Coordinación Jurídica y Consultiva de la COPRISCAM y enviada de manera digital en formato PDF al correo electrónico juridica.copriscam@gmail.com a más tardar el viernes 21 de noviembre de 2023.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN AMAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C. Luis Espinosa Aguirre
LLEVA / 1981 / 88
Nº de identificación

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000 - MEXICO y 9818164989 / 9818165024 ext. 2299
@copriscamcampeche.gob.mx @copriscamcampeche

San Francisco de Campeche, Campeche, a 10 de noviembre de 2023.
OFICIO: CPRE/CJ/203/2023
ASUNTO: Difusión de Código de Ética y de Conducta.

A todas y todos los servidores públicos adscritos
a la Coordinación Regional no. 2 de la COPRISCAM.
Mandos Superiores, Operativos y Administrativos.
Presente.

En cumplimiento con la ejecución de las actividades comprendidas dentro de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBS), Actividad 107 del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Federales con carácter de subvías entre la COFEPRIS y la COPRISCAM que corresponden al ejercicio 2023, por este medio se hace de su conocimiento el CÓDIGO DE ÉTICA de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 4 de mayo de 2023, y que de conformidad con el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todas y todos las Servidoras Públicas deberán observarlo, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.

De igual manera, me permito anexar el presente el CÓDIGO DE CONDUCTA al que deberán sujetarse los Servidores Públicos de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, publicado el 19 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche; ambos documentos que son de observancia y cumplimiento obligatorio de todas y todas nosotras, y que integran los mecanismos enfocados en fortalecer y reforzar el compromiso con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos de toda persona, y orientar la actuación de quienes desempeñamos un empleo, cargo o comisión o función en la COPRISCAM, órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Estatal.

C. Luis Espinosa Aguirre
LLEVA / 1981 / 88
Nº de identificación

Se anexa el presente la Carta Compromiso del Cumplimiento al Código de Conducta al que deberán sujetarse las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Salud y su Órgano Desconcentrado denominada Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche, la cual deberá ser firmada por cada uno de ustedes, y entregada físicamente a la Coordinación Jurídica y Consultiva de la COPRISCAM y enviada de manera digital en formato PDF al correo electrónico juridica.copriscam@gmail.com a más tardar el viernes 21 de noviembre de 2023.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

Atentamente

DR. JUAN AMAD DE JESÚS
Comisionado para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Campeche

C. Luis Espinosa Aguirre
LLEVA / 1981 / 88
Nº de identificación

Calle 16 No. 17 entre 53 y 51, Col. Centro CP 24000 - MEXICO y 9818164989 / 9818165024 ext. 2299
@copriscamcampeche.gob.mx @copriscamcampeche

